



Sociedad de Gestión de Activos  
Procedentes de la Reestructuración  
Bancaria, S.A.

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

# 2022

# Índice

<b>1. Acerca de este informe</b>	<b>3</b>
1.1. Estudio de materialidad para la identificación de asuntos relevantes	3
1.2. Alcance del informe	5
<b>2. Información general de la compañía</b>	<b>6</b>
2.1. Modelo de negocio	6
2.2. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	7
2.3. Principales políticas y procedimientos	8
<b>3. Ética, integridad y transparencia</b>	<b>10</b>
3.1. Modelo de gobierno	10
3.2. Sistema de control interno	11
3.3. La gestión de los riesgos en Sareb y el impacto de la covid-19	12
3.4. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	16
3.5. Información fiscal	17
3.6. El respeto a los derechos humanos	17
<b>4. La gestión ambiental en Sareb</b>	<b>19</b>
4.1. Políticas y compromisos de la compañía	20
4.2. Sistemas de gestión ISO y certificaciones ambientales	21
4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	22
4.4. Uso sostenible de los recursos	25
4.5. Cambio climático	30
4.6. Protección de la biodiversidad	31
<b>5. Gestión social y de personal</b>	<b>33</b>
5.1. Principales riesgos y políticas en materia de recursos humanos	33
5.2. Principales datos de empleo	33
5.3. Organización del trabajo y relaciones sociales	40
5.4. Salud y seguridad	43
5.5. Formación	44
<b>6. Compromiso con la Sociedad y sus grupos de interés</b>	<b>46</b>
6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	46
6.2. Contribución al progreso y al desarrollo socioeconómico	48
6.3. Cadena de suministro responsable	49
6.4. Servicio de atención público	50

<b>Anexo: Tabla de correspondencia de contenidos según los indicadores de la Ley 11/2018</b>	<b>53</b>
--	-----------

## 1. Acerca de este informe

Con la aprobación de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF) en diciembre de 2018, concluyó el proceso iniciado en enero de 2017 para transponer al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE Parlamento Europeo y del Consejo.

Esta nueva Ley eleva significativamente las exigencias en materia de transparencia y reporte, al tiempo que amplía el número de sociedades que han de presentar estados de información no financiera, extendiendo la obligación a las compañías de más de 250 empleados -como es el caso de Sareb- en un plazo máximo de tres años, es decir, a partir de 2021.

Este informe se ha elaborado siguiendo el modelo del marco de reporte de Global Reporting Initiative (GRI), en aplicación de la opción "GRI en referencia". Los contenidos incluidos se complementan con el resto de las publicaciones e información disponible en la web corporativa de Sareb ([www.sareb.es](http://www.sareb.es)), a la que se puede acceder siguiendo los enlaces ubicados a lo largo del informe para ampliar la información.

La orientación y el enfoque de los contenidos de este nuevo informe han quedado determinados por la revisión del análisis de materialidad realizado por Sareb en 2021. No obstante, se ha profundizado sobre las otras cuestiones de información no financiera a fin de cumplir con la Ley 11/2018 y lo establecido en los Estándares de GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Los indicadores solicitados en la Ley 11/2018 que son materiales para Sareb se reportan a través de los diferentes capítulos del informe.

Los datos recogidos a continuación están consolidados a 31 de diciembre de 2022, fecha de cierre del ejercicio.

### 1.1. Estudio de materialidad para la identificación de asuntos relevantes

Con el fin de informar sobre los aspectos más relevantes para la compañía, Sareb elabora desde 2017 su análisis de materialidad, revisado y actualizado posteriormente en 2018. Debido a los recientes cambios en el contexto, principalmente ligados a la crisis de la Covid-19 y a la creciente importancia de la gestión de diversos aspectos no financieros, Sareb llevó a cabo en 2021 una actualización del análisis. En esta actualización se tuvo en cuenta el doble enfoque de materialidad en referencia a marcos de reporting -como Global Reporting Initiative (GRI) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB)- y alineado con las expectativas de los diferentes grupos de interés de Sareb.

De esta forma se analizan no sólo los aspectos que son relevantes en la medida en que pueden verse impactados por la actividad de Sareb (perspectiva de dentro hacia fuera), sino también los aspectos que pueden generar un impacto en su actividad, desempeño o resultados (perspectiva de fuera hacia dentro). La metodología empleada permite involucrar a los diferentes grupos de interés clave para Sareb mediante análisis documental interno y externo y de tendencias, además de consultas específicas para cada uno de los grupos.

Los resultados del análisis de materialidad han sido considerados en el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera de Sareb para cubrir los aspectos relevantes para los diferentes grupos de interés y contribuir así a la máxima transparencia en la gestión de activos. Estos resultados, además, ayudan a reconocer los asuntos sobre los que Sareb debe priorizar los recursos en el contexto actual cambiante, y sobre los que debe pivotar su gestión en materia de sostenibilidad.

A continuación, pueden observarse los 31 asuntos relevantes surgidos del análisis -todos ellos trascendentes, aunque ordenados por prioridad- y la matriz de materialidad resultante.

**ASUNTOS DE PRIMER NIVEL**

- 3 Ética y anticorrupción
- 10 Transparencia
- 25 Diversidad e igualdad
- 23 Acción social
- 1 Estructura de Gobierno
- 5 Identificación y evaluación de riesgos
- 27 Bienestar y seguridad laboral
- 7 Cumplimiento
- 24 Empleo y talento
- 29 Compromiso con clientes

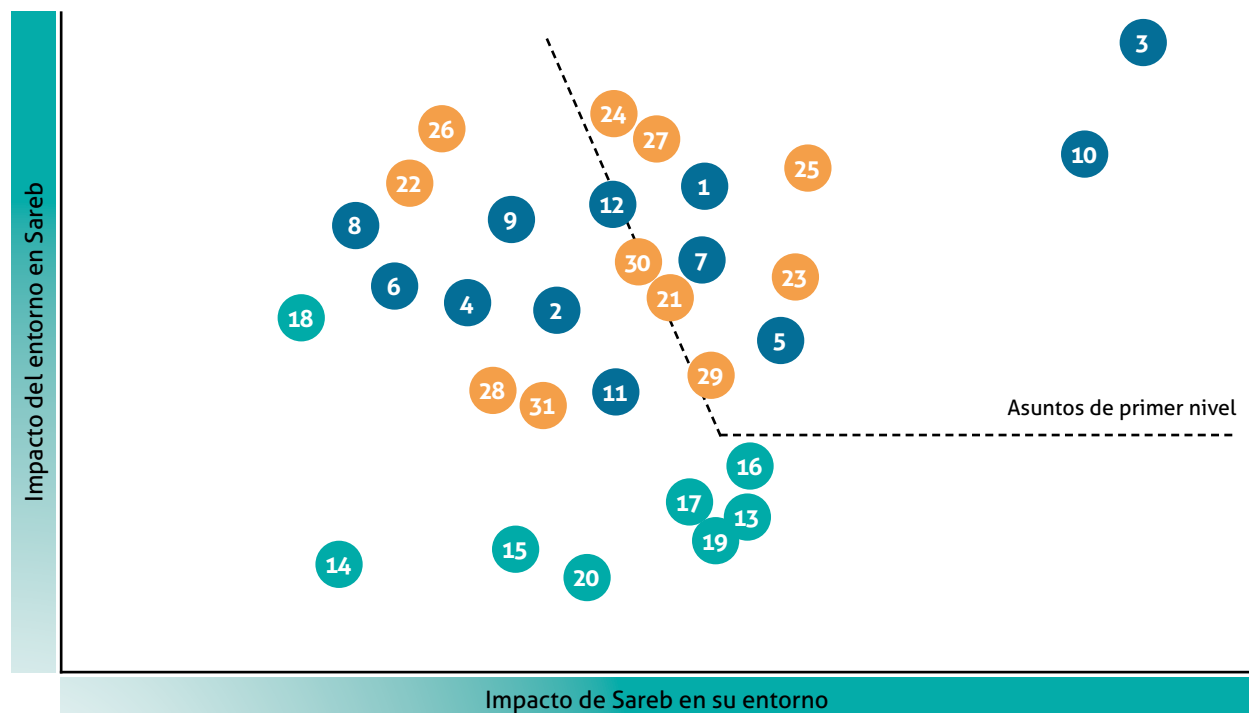
**ASUNTOS DE SEGUNDO NIVEL**

- 16 Eficiencia en el consumo de los recursos y economía circular
- 21 Respeto a los derechos humanos
- 30 Relación con otros grupos de interés
- 12 Mejora de la eficiencia y la viabilidad comercial de la cartera
- 13 Minimización de la huella ambiental
- 19 Lucha contra el cambio climático
- 17 Innovación aplicada a la sostenibilidad
- 11 Integración ESG
- 2 Supervisión ESG
- 9 Ciberseguridad y privacidad de datos

**ASUNTOS DE TERCER NIVEL**

- 31 Gestión responsable de la cadena de suministro
- 26 Conciliación
- 20 Adaptación al cambio climático
- 28 Relación con comunidades locales
- 4 Generación de valor para el accionista
- 22 Recuperación de propiedades y búsqueda de alternativas ocupacionales
- 15 Certificados de sostenibilidad para edificios
- 6 Integración de riesgos ESG
- 8 Gestión de la reputación y marca
- 18 Salud y seguridad en los edificios
- 14 Protección de la biodiversidad a través de su actividad

Gobierno    
 Ambiental    
 Social



Tras la observación de los resultados, se obtienen las siguientes conclusiones relevantes para el reporte de indicadores:

- Los dos asuntos que muestran una relevancia significativamente por encima del resto son ética y anticorrupción, y transparencia. Ambos son valorados como altamente relevantes tanto a nivel externo como a nivel interno.
- En el resultado global se aprecia un claro equilibrio entre los ámbitos social y de gobernanza, destacando los aspectos vinculados con el bienestar, la seguridad y la diversidad de la plantilla, y con el cumplimiento y la gestión de riesgos.
- Los aspectos ambientales presentan una relevancia media/baja a pesar del peso que tienen en el análisis documental, especialmente en marcos de reporting. En los resultados de las consultas, estos aspectos no se encuentran entre los más relevantes, no encontrándose ninguno entre los 10 más relevantes tanto en las consultas internas como en las externas. Previsiblemente estos aspectos irán adquiriendo relevancia y madurez en el sector en línea con la creciente importancia social, política y regulatoria de este ámbito.
- Con la aprobación del Real Decreto-ley 1/2022, se incorpora la sostenibilidad y utilidad social entre los objetivos de la compañía, como un factor a tener en cuenta a la hora de decidir cómo extraer el mayor valor de los activos. Esto ha significado que Sareb haya ido fortaleciendo y profundizando en su modelo de gestión social.

En cumplimiento de la Ley 11/2018 se identifican a continuación los aspectos que no resultan materiales para Sareb a efectos de este informe, en línea con los resultados del nuevo análisis de materialidad:

- **Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad, así como la contaminación acústica, lumínica, olores, vibraciones o partículas NOx, SOx, CO, COV.** No se considera material el reporte de información referente a la contaminación atmosférica dado que Sareb no posee activos en los que estén desarrollando actualmente actividades industriales generadoras de este tipo de emisiones. Al mismo tiempo, tampoco se reportan cifras relativas a contaminación acústica o lumínica, dado que la actividad de desarrollo inmobiliario de Sareb se lleva a cabo en torno a la figura de promotor, de modo que la responsabilidad sobre el cumplimiento de los requerimientos de la normativa vigente en esos aspectos debe ser garantizado por la empresa contratista encargada de la construcción. No obstante, Sareb, a través de sus gestores especializados, solicita por contrato el cumplimiento de la normativa vigente exigible -estatal, regional o local- por parte del contratista.
- **Acciones para combatir el desperdicio de alimentos:** Información considerada no material atendiendo a la actividad desarrollada por la compañía.

### Los grupos de interés de Sareb

Sareb mantiene un compromiso de transparencia y disponibilidad de información con sus empleados y accionistas, la Administración Pública y los supervisores, sus clientes, sus proveedores y la Sociedad en general. Así, la compañía cuenta con diferentes mecanismos –digitales y presenciales– adaptados a cada grupo de interés, con el fin de gestionar la relación entre las partes y facilitar información útil para la toma de decisiones respecto a la organización.

Asimismo, para conocer y profundizar acerca de la percepción y expectativas de los grupos más relevantes, Sareb dispone de canales de escucha y diálogo bidireccionales.

### 1.2. Alcance del informe

La información y los datos cuantitativos del presente informe se circunscriben al año 2022 y se reportan conforme al perímetro de agregación financiera, salvo que se indique lo contrario en alguno de ellos a lo largo del documento. No obstante, y con el objetivo de facilitar la comprensión del lector acerca de la evolución del negocio desde su origen, pueden incluirse también cifras y hechos relativos a años anteriores.

## 2. Información general de la compañía

Sareb se constituye en noviembre de 2012 como parte del Memorando de Entendimiento (MoU) suscrito entre las autoridades españolas e internacionales para ayudar a la reestructuración y recapitalización del sector bancario español. El acuerdo establece la creación de una sociedad gestora a la que transferir los inmuebles adjudicados y préstamos al promotor de las entidades que atravesaban mayores dificultades debido a su excesiva exposición al sector inmobiliario, con el objetivo de liquidar de forma ordenada los activos.

La compañía adquirió de las entidades que recibieron ayudas públicas unos 200.000 activos por valor de 50.781 millones de euros, de los que el 80% eran activos financieros y el 20%, activos inmobiliarios. En el momento de su constitución la mayor parte de su capital era privado, 55%, mientras que el 45% estaba en manos del Estado, a través del FROB. Durante el ejercicio 2022 se han producido cambios en la composición del accionariado de la sociedad en base a lo estipulado en el Real Decreto Ley 1/2022, el cual habilita al FROB a poder adquirir una participación mayoritaria en la sociedad. Dicho cambio ha supuesto una reordenación de los porcentajes de participación del FROB en la sociedad, alcanzando un 50,14%; no obstante lo anterior, dicha modificación no supone ningún cambio en el marco contable aplicable a la sociedad, como la Circular 5/2015 de Banco de España, entre otras, puesto que dicho Real Decreto Ley estipula que el marco jurídico y normativo de la sociedad permanece inalterable.

### 2.1. Modelo de negocio

Con un enfoque estratégico que pasa por optimizar los flujos de caja en la desinversión de su cartera, así como la generación de valor social, la actividad de Sareb -que cuenta con 322 empleados a cierre de 2022- se estructura en tres estrategias diferenciadas:

1. Por un lado, durante el ejercicio 2022 y fruto de la aprobación del RD 1/2022, se introduce en Sareb el principio de sostenibilidad y utilidad social. Aunque Sareb viene realizando gestión social de sus activos desde su creación, dicho principio implica que Sareb ponga foco en la maximización del valor económico y social de su cartera, destacando el nuevo modelo de gestión social que implica la firma de contratos de alquiler social en todos aquellos casos en los que existan familias con vulnerabilidad identificada habitando viviendas propiedad de Sareb, así como el impulso de venta de vivienda asequible, tanto a AA.PP. para su uso como parque público de alquiler como a particulares, que permiten generar asimismo los flujos de desinversión necesarios para repagar la deuda. Durante el ejercicio 2022 Sareb cuenta con Servihabitat como su *servicer* especialista en gestión social
2. Para aquella parte de la cartera con menor valor social directo, la estrategia se centra en acelerar los ritmos de ventas, principalmente en canales minoristas, con el objetivo de liquidar la totalidad de la cartera en 2027, tal y como estipula su mandato. En cualquier caso, se tendrá en consideración en la gestión y venta de los activos el potencial valor social que se pueda generar. La gestión comercial se ha delegado en gestores comerciales externos o *servicers*. Sareb ha vuelto a licitar en 2022 los contratos de gestión de su cartera de préstamos e inmuebles en desinversión, adjudicándose a los nuevos gestores comerciales Hipoges Iberia y Anticipa-Aliseda, que sustituyen a los anteriores (Altamira Asset Management, Haya Real Estate, Servihabitat y Solvia).
3. Por último, el planteamiento de generación de valor se centra en todos aquellos activos en los que, a través de la inversión y una gestión especializada, se puede generar valor respecto a su venta en estado actual. En esta estrategia se identifican tres líneas de actuación:
  - (i) desarrollo de promoción inmobiliaria
  - (ii) finalización de obras en curso paradas y suelos finalistas
  - (iii) gestión y desarrollo urbanístico de suelos.

Por el lado de los costes, el enfoque estratégico de la compañía se asienta en la optimización de los mismos, para lo que la compañía cuenta con un Plan de Eficiencia lanzado en 2020, enfocado en el ahorro y contención de gastos, y consolidado en los ejercicios 2021 y 2022. Desde su puesta en marcha, la compañía ha reducido significativamente su base de costes, especialmente en aquellos con mayor componente fijo y menos dependientes del nivel de actividad, y se ha realizado una revisión de todas las fuentes de gasto para identificar puntos de mejora.

Los gastos totales de explotación de Sareb se han reducido en 89 millones de euros<sup>1</sup> respecto al mismo periodo del año anterior (al pasar de 697 a 612 millones de euros), principalmente por unos menores volúmenes de transformación de préstamo y adecuaciones de la cartera inmobiliaria.

Es importante destacar la incidencia que tienen los gastos de adecuación de inmuebles, consecuencia del mayor esfuerzo realizado por la compañía en el porfolio residencial para facilitar la venta minorista e impulsar un impacto positivo en margen. Es significativo el deterioro con el que Sareb recibe los inmuebles tras el proceso de recuperación de créditos impagados, que requiere que la compañía realice significativos esfuerzos en ejecutar su adecuación para facilitar la venta minorista.

Sareb ha adoptado medidas adicionales de eficiencia implantadas en el segundo semestre del año. A cierre del ejercicio, se han cumplido los objetivos previstos en cuanto a la contención de gastos.

El modelo de negocio de Sareb contempla también el desarrollo de iniciativas conjuntas con las administraciones públicas para paliar, en la medida de lo posible, el problema de la escasez de vivienda social en España. En este sentido, la compañía tiene a disposición de comunidades autónomas y ayuntamientos hasta 15.000 viviendas, tanto para su cesión temporal a través de convenios, como para alcanzar acuerdos de venta para completar sus programas de vivienda social.

La actividad de Sareb se circunscribe a la geografía española.

## **2.2. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución**

En términos de actividad, el primer semestre del ejercicio 2022 ha estado marcado por dos aspectos: por un lado, se confirma el cambio de tendencia iniciado en el ejercicio 2021 tras un 2020 marcado por el covid-19, con un buen comportamiento generalizado del mercado inmobiliario, lo cual se ha confirmado en el incremento del número de transacciones registradas en el mercado. Sareb ha sabido acompañar la inercia del mercado y ha registrado un incremento del 8% de sus ingresos -sin considerar el impacto por el devengo de intereses-, y en concreto un 19% de los ingresos provenientes de la venta de sus activos inmobiliarios, que es la principal fuente de ingresos de la compañía. Sareb mantiene su estrategia de focalizar sus ventas hacia compradores minoristas.

Por otro lado, el ejercicio 2022 ha estado marcado por la inestabilidad geopolítica y, especialmente, por el incremento progresivo de la inflación que se ha mantenido constante durante todo el ejercicio 2022, lo cual ha derivado en un incremento de los tipos de interés como medida de los principales bancos centrales para intentar frenar dicha escalada de precios. Esta situación de escalada de precios y tipos de interés es probable que impacte en la economía, y especialmente en el mercado inmobiliario.

En paralelo al contexto económico, cabe destacar algunas de las tendencias futuras que supondrán un reto para la compañía en el corto y medio plazo:

- Cambios demográficos y sociales: en 2027 en España se contabilizarán más de 48 millones de habitantes –más de un cuarto tendrá más de 65 años– (INE, 2018). Asimismo, las familias tienden a reducir su tamaño.
- Plan de recuperación económica de la Unión Europea (UE): parte de los fondos aprobados con motivo de la ralentización económica por la pandemia irán destinados al sector inmobiliario y la construcción, en concreto a la rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana, así como a la eficiencia energética.

<sup>1</sup> El dato de gastos no incluye las provisiones y deterioros (32 millones en el ejercicio 2021 y 96 millones correspondientes al 2022).

- Eficiencia energética en edificios: los edificios consumen el 40% de la energía utilizada en la UE. En línea con el Acuerdo de París, la UE ha establecido un objetivo indicativo de mejora de la eficiencia energética de al menos un 27% para 2030.
- Innovación aplicada al negocio inmobiliario: la aplicación de tecnologías como la realidad virtual, la inteligencia artificial, internet de las cosas o el Big Data están transformando la operativa del sector.
- Infraestructuras resilientes al cambio climático: la inversión en infraestructuras bajas en carbono, combinada con reformas estructurales, podría aumentar el PIB mundial hasta en un 5% para 2050, al tiempo que se reducirían las emisiones de CO<sub>2</sub> y se mitigarían los riesgos asociados a eventos climáticos extremos (OCDE, 2017).
- Ciudades inteligentes e interconectadas: la incorporación de tecnología busca mejorar la eficiencia y las condiciones de vida en las ciudades.
- Nuevos modelos residenciales: la aparición de nuevos modelos de convivencia adquiere mayor relevancia e impulsa el mercado de estos activos.
- Evolución de los precios de la vivienda: el Índice de Precios de la Vivienda (IPV), según el INE, continúa su tendencia creciente, más pronunciada en el caso de segunda mano que de obra nueva.
- Evolución de los tipos de interés de mercado: el aumento del euríbor a 3 meses se espera que pueda mantenerse o aumentar en el corto y medio plazo, con un impacto en los gastos financieros de la compañía que podrían ser relevantes. En el contexto actual de la compañía, se ha decidido no realizar coberturas de tipos de interés con instrumentos derivados.

### 2.3. Principales políticas y procedimientos

Sareb cuenta con numerosas políticas y procedimientos que rigen el comportamiento de la compañía, con el fin de actuar con el debido control. Se muestran a continuación las principales políticas de la compañía relacionadas con cuestiones sociales, medioambientales y de cumplimiento, que se explicarán con mayor detalle a lo largo del informe:

Ámbitos	Políticas/ Compromisos	Descripción
Cumplimiento	Código de conducta	Es la máxima manifestación de la cultura corporativa de Sareb y determina el marco al que ha de ajustarse el contenido de las políticas y procedimientos. Los valores corporativos de Sareb que rigen en el día a día de la compañía son los siguientes: Integridad, Transparencia, Eficacia, Conocimiento, Sostenibilidad y Utilidad Social.
	Política general de retribuciones para los miembros del Consejo de Administración	Establece los principios y pautas para definir el marco retributivo de los miembros del Consejo de Administración de Sareb.
	Política de prevención del Riesgo Penal, Fraude, Soborno y Corrupción	Sareb dispone de la Política de Prevención del Riesgo Penal, del Fraude, el Soborno y la Corrupción, con la finalidad de implantar en la Organización una cultura ética y comprometida con el marco legal y normativo vigente, rechazando la comisión de cualquier ilícito penal, incluido el fraude, corrupción y soborno.
	Normativa para la prevención del blanqueo de capitales y financiación de terrorismo	Define mecanismos de control adecuados y efectivos, basados en el establecimiento de normas y procedimientos de obligado cumplimiento.
	Política de conflictos de interés y operaciones vinculadas	Identifica situaciones en las que podrían existir conflictos de interés entre los consejeros accionistas y la sociedad y establece unos criterios de aplicación de la política más restrictivos que los exigibles por la normativa mercantil aplicable.



Cuestiones sociales y de personal	Política de Personas y Cultura	Asegura el alineamiento de todos los directivos y empleados de Sareb, así como la atracción, motivación y fidelización de los mismos.
Cuestiones ambientales y reputacionales	Política Sostenibilidad	Define las directrices medioambientales y sociales a seguir en el ejercicio y desarrollo de la actividad de Sareb para promover la creación de valor, así como las líneas de actuación en la relación con terceros para mitigar riesgos de reputación corporativa

## 3. Ética, integridad y transparencia

Con el objetivo de cumplir con sus compromisos en materia de ética, integridad y transparencia, y prevenir los posibles riesgos a los que se pueda enfrentar la entidad en este sentido, Sareb cuenta con un robusto modelo de cumplimiento y gobierno.

Además, la singularidad de su objeto social y el interés público asociado a la actividad de Sareb, implican una supervisión rigurosa en este ámbito por parte del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Sareb hace públicos informes de actividad semestral y anual, además de otros informes que dan cuentas de su gestión<sup>2</sup>.

### 3.1. Modelo de gobierno

El modelo de gobierno de la compañía está conformado por dos órganos principales: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, cuyo funcionamiento se apoya en el Comité de Auditoría y el de Retribuciones y Nombramientos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Sareb como órgano máximo de decisión interno asiste al Consejo de Administración en la dirección de la gestión financiera y operativa, y en sus funciones de informe presupuestario y de gestión, entre otras, atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 1559/2012.

La Junta General de Accionistas, integrada por los accionistas de Sareb, delibera y toma decisiones sobre los asuntos que son de su competencia, conforme a los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Por su parte, el Consejo de Administración<sup>3</sup> es el órgano de representación, administración, gestión y control de la sociedad y sigue las mejores prácticas de gobierno aplicables a las sociedades cotizadas. Actualmente, está compuesto por 9 consejeros, de los cuales un tercio son independientes, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1559/2012, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

En enero de 2022 se aprobó el Real Decreto-ley 1/2022, por el que se modifican: la Ley 9/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito; la Ley 11/2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión; y el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, en relación con el régimen jurídico de Sareb

Además:

- El Real Decreto Ley 1/2022 elimina los límites a la participación del Estado en el accionariado de Sareb, permitiendo así la toma de control por parte del Estado en el capital de Sareb. Como consecuencia de ello, en abril de 2022 el FROB se convirtió en el accionista mayoritario de Sareb, al ostentar el 50,14% del accionariado. No obstante lo anterior, Sareb ha mantenido su sometimiento al ordenamiento jurídico privado con algunas especificidades: (i) adaptación del régimen de contratos mercantiles y de alta dirección a los

<sup>2</sup> Más información en <https://www.sareb.es/nosotros/gobierno-corporativo/informes/>.

<sup>3</sup> Para saber más acerca del Consejo de Administración y su desempeño puede consultarse información en la sección de Gobierno Corporativo disponible en [www.sareb.es](http://www.sareb.es), así como en los diferentes informes de gestión.

del sector público estatal al establecido en disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (en adelante, RD Ley 3/2012) y (ii) sometimiento al régimen de contratación del sector público, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP").

- Se procede a la adaptación del régimen supervisor y de fiscalización de Sareb, así como del seguimiento del cumplimiento de sus objetivos. Por un lado, ante una toma de control público, se elimina la Comisión de Seguimiento, dado que el seguimiento de la actividad de la sociedad y la comprobación del cumplimiento de sus objetivos se realizará directamente a través de los órganos de control de la sociedad. Finalmente, se mantiene el actual régimen de supervisión y sanción atribuido al Banco de España.
- Se incorpora, respetando el objeto social actual de Sareb, la posibilidad de enajenación de activos en base al principio general de sostenibilidad. Hasta la fecha, en el marco de su estrategia de responsabilidad social corporativa, la compañía ya ha venido realizando en los últimos años acciones en materia de vivienda social a través de la firma de distintos convenios. Esta habilitación permite reforzar este compromiso, en aras de maximizar el impacto positivo de la compañía en la sociedad.

### **La retribución de los miembros del Consejo de Administración**

El marco retributivo de Sareb está definido en la Política General de Retribuciones para los miembros del Consejo de Administración, que se modificó por la Junta General de Accionistas del 29 de junio de 2022 para adaptarla a los cambios normativos derivados del sometimiento de la Sociedad a la Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y normativa de desarrollo.

Además, anualmente se elabora un informe en el que se rinde cuentas sobre la aplicación de la política en el último ejercicio cerrado, el cual se encuentra disponible para su consulta en [www.sareb.es](http://www.sareb.es), tras su aprobación.

En el capítulo 5 del presente informe se reporta la remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022, en cumplimiento de la Ley 11/2018.

### **3.2. Sistema de control interno**

La compañía cuenta con un Sistema de Control interno sobre normas éticas (SCISNE) que comprende todas aquellas políticas, manuales y procedimientos que contribuyen a lograr que su actividad se realice no solo conforme a la legislación vigente, sino también de una manera ética e íntegra.

El Departamento de Cumplimiento es el encargado de velar por el cumplimiento de las normas éticas orientadas a la prevención de delitos, la protección de datos y la detección de otros riesgos, entre otras cuestiones.

Este sistema se articula en torno al Código de Conducta y se completa mediante un amplio conjunto de políticas que cubren ámbitos como la responsabilidad penal, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección de datos o las relaciones con terceros, entre otros, que también son de aplicación a los *servicers* y a los principales proveedores.

En paralelo, la compañía también dispone de un Sistema de control interno sobre procesos estratégicos y de gobierno (SCEG), de un Sistema de control interno sobre los procesos de gestión de riesgos de negocio (SCIR), de un Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y de un Sistema de control interno sobre la información no financiera (SCIINF).

### **El Código de conducta**

Es la máxima manifestación de la cultura corporativa de Sareb y determina el marco al que ha de ajustarse el contenido de las políticas y procedimientos de la compañía. Además, está inspirado en los 10 principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Código –aprobado por el Consejo de Administración en 2013 y actualizado por última vez el 30 de abril de 2019– recoge de forma expresa los compromisos y pautas de comportamiento que han de ser observados y seguidos por las personas incluidas en su ámbito de aplicación.

Los comportamientos de los empleados deben registrarse por este marco desde el momento de su incorporación a Sareb. Por ello, las nuevas incorporaciones reciben junto con el contrato laboral un ejemplar del Código de conducta, para el cual se solicita la aceptación expresa y firmada como parte del contenido contractual.

Además, Sareb extiende el cumplimiento del código a la relación con los *servicers* –todos ellos están adheridos al Código de conducta de Sareb o a su código ético homologado por la compañía– así como a los principales proveedores, a través de la inclusión de una cláusula específica en los contratos que requiere de aceptación expresa de forma previa a la prestación de los servicios.

### **El Buzón de denuncias**

Sareb cuenta con un buzón de denuncias, gestionado por el Departamento de Cumplimiento, para facilitar la comunicación de irregularidades y otras conductas éticamente cuestionables. Dicho canal está a disposición tanto de sus empleados como de terceros relacionados con la compañía –en concreto *servicers* y proveedores–.

La gestión del buzón la lleva a cabo un tercero independiente experto en esa materia. Las denuncias pueden presentarse de forma confidencial -solo con conocimiento de la empresa externa- o, desde 2019, de manera anónima, de modo que este tercero tampoco conozca la identidad del denunciante. Asimismo, este mecanismo permite recoger y responder a consultas sobre determinados aspectos y dudas relacionados con el Código de conducta de la compañía.

Para la difusión del buzón y el conocimiento entre sus empleados y los *servicers*, Sareb desarrolla diferentes iniciativas. Entre otras, destacan la celebración de sesiones informativas presenciales y en remoto, programadas para el primer trimestre de 2023, la colocación de cartelera en las ubicaciones donde se encuentra el personal que gestiona los activos de Sareb y la difusión de noticias en la intranet.

En 2022 se han recibido 10 denuncias por los distintos canales de los que dispone Sareb (buzón de denuncias y otros). Dos de ellas están en curso a cierre de este informe, y pudieran estar relacionadas con aspectos relativos a vulneración de los Derechos Humanos<sup>4</sup> dentro del ámbito laboral.

En paralelo al buzón, Sareb dispone de un Procedimiento de gestión e investigación de denuncias que responde al compromiso de la compañía por atender y analizar todas aquellas situaciones que puedan suponer un incumplimiento del Código de conducta.

### **3.3. La gestión de los riesgos en Sareb y el impacto de la covid-19**

Sareb cuenta con un modelo de gestión y control de riesgos cuyo objetivo es profundizar en la identificación de las situaciones que pueden dar lugar a la materialización de los riesgos, así como en los procedimientos asociados que se deben llevar a cabo para su mitigación. Su definición se ha basado en las recomendaciones emitidas por un experto independiente. La compañía realiza de manera continua una evaluación de los riesgos en toda la organización, lo que ha permitido incorporar un marco de tolerancia que incluye métricas específicas para cada tipo de riesgo identificado y los umbrales mínimos que activan los planes de actuación.

La crisis sanitaria ocasionada por la covid-19, con su consiguiente impacto en la economía y en el sector inmobiliario, ha constituido uno de los principales riesgos gestionados y que perdurarán en el corto y medio plazo.

---

<sup>4</sup> Según la OIT, se incluyen dentro del concepto de "Derechos Humanos" las siguientes categorías: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En las diferentes reuniones, tanto del Comité de Auditoría como del Consejo de Administración, en los meses de noviembre y diciembre de 2022, se ha avanzado en el establecimiento de una nueva política de gestión de riesgos y control que responda a la nueva situación derivada de la reclasificación de Sareb en las Cuentas Nacionales como unidad perteneciente al sector de las Administraciones Públicas, y a la eliminación de las limitaciones de la participación del Estado en el accionariado de Sareb. Los cambios estructurales y normativos derivados de las circunstancias descritas deben incorporarse en el enfoque sobre cómo se enfrenta la compañía a los riesgos derivados de su actividad, buscando una simplificación del modelo de control y gestión, reforzando la plena transparencia con la que siempre ha actuado la compañía, lo que implicará que en el año 2023 la taxonomía de riesgos sea diferente a la actual.

En la actualidad, la taxonomía de riesgos de Sareb es la siguiente:

<p><b>Integridad</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Incumplimiento de normas o principios éticos de general aceptación derivado de deficiencias en los estándares de conducta establecidos por la compañía, de los procedimientos asociados a ellos o de comportamientos personales impropios. Comprende los riesgos derivados de aspectos legales, penales y fiscales cuando la causa es debida a una ejecución intencionada.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: El riesgo de integridad consta de varios subtipos de riesgos; conflictos de intereses, blanqueo de capitales, riesgo penal, riesgo de privacidad y riesgo reputacional por contagio. Cada uno de estos subtipos de riesgo cuenta con una metodología de evaluación y gestión propia, que es aprobada por el Comité de Gestión de Riesgos y Controles, órgano dependiente del Comité de Auditoría, como Desarrollo de la Política de Gestión de Riesgos. Las medidas de control pasan por el uso de herramientas ad-hoc para cada una de sus tipologías, desde una herramienta propia para evaluar y gestionar el riesgo, como ocurre con prevención de blanqueo de capitales y privacidad, a cruces con listas internas, mecanizados en los aplicativos de negocio de la compañía, con sus propias alertas y facultades de aprobación. El Órgano de Control Interno es el comité encargado del diseño y evaluación de las medidas de gestión del riesgo de integridad de la compañía.</p>
<p><b>Información financiera</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Consecuencia de los errores en la información financiera atribuibles a políticas contables inadecuadas, a fallos en el establecimiento de los criterios de tratamiento contable de las transacciones o a deficiencias en sus procesos de elaboración.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: La gestión comprende un conjunto de controles que proporcionan seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera incluida en las cuentas anuales.</p> <p>En relación con las situaciones pandémicas, los planes de continuidad tanto de los elementos humanos (distintos ejecutores) como técnicos (sistemas programados para trabajar online desde cualquier punto exterior a las oficinas) garantizan la ejecución y aprobación de la información financiera. El diseño y ejecución de controles sobre la información financiera se ha podido llevar a cabo mediante el trabajo en remoto sin que se hayan visto afectados los plazos, salvo en algún control relacionado con tasaciones de inmuebles, tarea que se ha visto demorada por el decreto de estado de alarma.</p>
<p><b>Operacional</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Fallos en el procesamiento de las transacciones atribuibles a errores humanos no intencionados o a procesos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de eventos externos. Para la correcta gestión de los riesgos provocados por la covid-19 se han identificado, bajo un contexto externo -no dependiente de Sareb- e interno -dependiente de la compañía-, diferentes escenarios y niveles de afectación, incluyendo para cada parámetro medidas basadas en el impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los escenarios identificados.</p>

<p><b>Operacional</b></p>	<p>¿Cómo se gestiona?: La gestión engloba un exhaustivo y completo conjunto de políticas, manuales y procedimientos que velan por la minimización de los errores operacionales. En la medida de lo posible, Sareb automatiza aquellos riesgos que se consideran críticos.</p> <p>Los controles que permiten a la compañía gestionar de manera adecuada los riesgos operacionales relacionados, por ejemplo, con la covid-19 y se vertebran en tres ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos: Se dispone de un cuerpo normativo completo y un documento de acciones y controles frente a posibles escenarios adversos causados por la pandemia.</li> <li>• Tecnología: Existe una arquitectura híbrida (con centros de respaldo, escalado, etc...) donde se realizan pruebas para ver el impacto que puede causar tanto la caída de ciertos sistemas como la utilización reiterada de otros.</li> <li>• Personas: Se identifican las funciones críticas de la compañía y las personas y/o proveedores que participan en ellas. Se realiza seguimiento del estado de los proveedores para poder buscar (junto con el responsable de la función) un plan B en caso de contingencia con dicho proveedor.</li> </ul> <p>Asimismo, cabe resaltar que el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio de Sareb sigue las prácticas de la norma ISO 22301. Los planes de contingencia de la compañía forman parte de estas prácticas, y uno de los destacados es el que tiene como objeto hacer frente a pandemias, que sigue un modelo sistemático que posee la capacidad táctica y estratégica para planificar y responder de forma correcta a las situaciones y amenazas derivadas de esa contingencia con el objetivo de asegurar la continuidad de negocio a un nivel aceptable definido previamente.</p> <p>El diseño y ejecución de controles se ha podido llevar a cabo mediante el trabajo en remoto sin que se hayan visto afectados ni los plazos ni la calidad del trabajo.</p>
<p><b>Crédito</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, o por el deterioro de su calidad crediticia.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: La gestión establece procedimientos específicos en función de las distintas características de las unidades de activos financieros y de las operaciones. El impacto de la covid-19 ha derivado en la reducción de los ratings de algunas entidades, si bien ésta no ha sido significativa a efectos de los límites establecidos ni ha supuesto modificaciones en la gestión de los excedentes de tesorería.</p>
<p><b>Inmobiliario</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> La evolución del precio de los activos inmobiliarios, sean o no propiedad de Sareb, afecta de forma indirecta en esta exposición crediticia y de forma directa en la cartera de activos inmobiliarios adjudicados. En el ejercicio 2022 se ha consolidado la recuperación experimentada en el segmento residencial que se inició en el ejercicio 2021 tras la crisis del Covid -19. En el caso de suelos y terciario, dicha recuperación ha sido más lenta, habiéndose experimentado incrementos de precio de manera más tímida. En el actual contexto, la compañía permanece atenta a la evolución de la situación epidemiológica, entre otros aspectos, y trata de adaptarse a las nuevas preferencias de consumidores e inversores, que pasan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos residenciales: menor priorización de la localización frente a aspectos como mayores superficies, disponibilidad de terrazas y entornos más naturales.</li> <li>• Suelos: durante el ejercicio, se ha ido recuperado la actividad tras una ralentización en las decisiones de medio y largo plazo para la compra de terrenos dedicados a la construcción de viviendas.</li> <li>• Oficinas: impacto de nuevos aspectos laborales como el teletrabajo y las medidas de protección contra la covid-19, que han transformado las preferencias de las empresas para la ubicación de sus lugares de trabajo. Se demandan ubicaciones más secundarias, con espacios abiertos y mayores medidas de higiene.</li> <li>• Terciario: ralentización de la compra de locales y paralización del comercio, lo que ha supuesto un retroceso de las ventas.</li> </ul> <p>¿Cómo se gestiona?: La gestión activa del riesgo abarca el análisis de todas las variables que afectan a la evolución del mercado inmobiliario para optimizar la valoración y adelantar estrategias paliativas. Se ha realizado un modelo de rating inmobiliario que se actualiza periódicamente en función de la disponibilidad de datos socioeconómicos y de ventas de inmuebles y que permite mejorar la valoración de los activos inmobiliarios.</p> <p>En relación con los posibles cambios en las preferencias de los consumidores como consecuencia de la pandemia, Sareb lleva a cabo diferentes análisis de los activos (casas, segundas residencias, ubicaciones secundarias...) para poner en el mercado los inmuebles con unos precios adecuados.</p>

<p><b>Tipo de interés</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> La magnitud del riesgo de tipo interés está directamente vinculada a la dimensión de la cartera recibida con relación a los bonos emitidos para la adquisición de los activos de la compañía y el pago de un tipo de interés variable vinculado al Euribor y al diferencial del Tesoro Español respecto a los swaps de mercado.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: La gestión se realiza mediante el seguimiento diario de la evolución de las curvas de tipos, y mensualmente a través del análisis del impacto en los costes financieros de Sareb, sensibilizando los escenarios extremos. La covid-19 ha incrementado significativamente la incertidumbre, lo que ha llevado a una drástica reducción del volumen de operaciones en determinados mercados. En ese contexto, ha aumentado la volatilidad y la posibilidad de exposición a escenarios extremos de costes financieros.</p> <p>Sareb ha incrementado la frecuencia de revisión de los escenarios extremos y su impacto en los costes.</p>
<p><b>Liquidez</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Imposibilidad de hacer frente a las deudas adquiridas frente a terceros y contrapartes como consecuencia de no disponer de los recursos necesarios.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: La gestión abarca el análisis continuo y la definición de planes de contingencia, así como una gestión de los excedentes conforme al principio de prudencia y una política de inversión con límites de riesgo de contrapartida, establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.</p> <p>Se calcula trimestralmente el horizonte de liquidez, esto es, la capacidad de Sareb de hacer frente a sus compromisos medios de pago con el efectivo disponible. Este punto se tiene en cuenta a la hora de amortizar la deuda.</p> <p>El efecto de la pandemia no ha supuesto salidas de caja en la tesorería de Sareb, más allá de los normales derivados de su actividad. La compañía mantiene en todo momento una disponibilidad elevada y bajo compromiso de saldos a futuro, lo que permite mantener un excedente de tesorería por encima de la ratio de liquidez mínima disponible. De ese modo, se reduce al máximo la posibilidad de impago sobre deudas adquiridas frente a terceros.</p>
<p><b>De contrapartida</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Derivado de la posibilidad de quiebra de las entidades financieras en las que Sareb tiene depositada su liquidez o con las que mantiene contratos de derivados.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: Se realiza un control periódico de las posiciones con las distintas contrapartidas y se calcula la pérdida esperada en función de la evolución de la probabilidad de default de mercado de las mismas. Adicionalmente se mantienen contratos de gestión de colaterales.</p> <p>La covid-19 ha derivado en la reducción de los <i>ratings</i> de algunas entidades, si bien no ha sido significativa a efectos de los límites establecidos ni ha supuesto modificaciones en la gestión de los excedentes de tesorería.</p>
<p><b>Estratégico</b></p>	<p><b>Definición del riesgo:</b> Consecuencia de la inconsistencia de las políticas, la asunción de riesgos o la estrategia con la misión de la sociedad o con el contexto en el que habrán de desarrollarse sus negocios y actividades. Aplica en todos los ámbitos de Sareb, tanto los involucrados directamente en la actividad de desinversión de los activos de la sociedad como en actividades de organización interna, por su capacidad de influencia sobre el cumplimiento del mandato de la compañía.</p> <p>¿Cómo se gestiona?: La gestión se lleva a cabo mediante el seguimiento –y la actualización con carácter anual– del Plan de Negocio. Tras la normalización económica –por el impacto de la crisis sanitaria– la estrategia de Sareb continúa apoyándose en los pilares que establece dicho plan y se ha recuperado la normalidad en la gestión.</p>

	<p><b>Definición del riesgo:</b> Se deriva del conjunto de percepciones que los grupos de interés tienen de Sareb como resultado de su comportamiento y actuaciones a lo largo del tiempo. Existe un riesgo reputacional cuando Sareb proyecta a sus grupos de interés, internos y externos, un mensaje/concepto que no se ajusta a sus valores.</p>
<p>Reputacional</p>	<p>¿Cómo se gestiona?: Sareb dispone de una Política de Riesgo Reputacional “por contagio” que permite ordenar diferentes situaciones de riesgo a las que puede enfrentarse la compañía, como aquellas derivadas de la inmersión en procedimientos penales de intervinientes relacionados con los activos recibidos por Sareb. La compañía también dispone de Políticas de Comunicación y Relaciones Institucionales, que velan por la transparencia, y de una Política de Sostenibilidad, que recoge los compromisos para desarrollar el mandato de una manera sostenible.</p>

### 3.4. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

Sareb reconoce que abordar el riesgo de fraude y corrupción es parte importante de la gestión eficaz de cualquier organización. Para ello, se dispone de un mapa de prevención de delitos penales, que incluye algunos aspectos ESG (*Environmental, Social, Governance*), además de contar con una Política de prevención del Riesgo Penal del fraude, el soborno y la corrupción que establece las pautas de actuación para prevenir, detectar y dar respuesta a conductas que vayan en contra de los principios de ética e integridad de la compañía y de la normativa vigente. La política se basa en dos principios éticos fundamentales para Sareb: la transparencia y las buenas prácticas.

Además, la compañía cuenta con varios controles relacionados directamente con la prevención del fraude, la corrupción y el soborno. En ese sentido, cabe destacar:

- Los principios de actuación y normas de conducta en esta materia contenidas en el Código de conducta, de obligado cumplimiento para todos los empleados y los miembros de los órganos de administración de la sociedad, así como determinados proveedores y sus empleados.
- Normas y controles relativos a la entrega y aceptación de regalos e invitaciones y al modo de actuar ante un conflicto de intereses.
- Pautas de conducta específicas, reguladas en los contratos suscritos, dirigidas a los agentes, intermediarios, asesores y proveedores que se relacionan con Sareb.
- Las Instrucciones Internas de Contratación, aprobadas por el Consejo de Administración, y el Procedimiento General de Compras, que establecen los principios que han de regir las contrataciones de la entidad, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y que se concretan en los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación
- Canales de comunicación de denuncias, en los que los empleados y las personas que prestan servicios indirectamente a Sareb, de manera confidencial y anónima, pueden informar de la comisión de actos con indicios de fraude o corrupción de los que se tenga conocimiento sin miedo a represalias de ningún tipo.
- Se consideran funciones esenciales para la sociedad en esta materia las normas de Gobierno Corporativo (Política de conflictos de interés y operaciones vinculadas, aplicable a consejeros y directivos) y la función realizada por los auditores, tanto internos como externos.

En 2021 se renovó la certificación de AENOR que acredita y valida que la organización tiene implantados los mecanismos adecuados para prevenir, detectar y gestionar tanto los riesgos penales, como posibles conductas de soborno, conforme a las normas UNE 19601/2017 y UNE-ISO 37001/2016, respectivamente. En noviembre de 2022 se ha realizado la auditoría de renovación de Certificación del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno de SAREB donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en las normas de referencia UNE 19601:2017 y UNE-ISO 37001:2017.

Además, durante este ejercicio se ha convocado a todos los empleados de Sareb que no fueron formados en 2021 y empleados de nueva incorporación, a cursos en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y en materia de Protección de Datos.



### Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Sareb reconoce la importancia de la lucha contra el blanqueo de capitales y es consciente del riesgo que conlleva el desarrollo de su actividad en cuanto a la posible utilización ilícita de sus servicios. La compañía vela para que su actividad esté basada en el principio de respeto de la regulación existente en esta materia, así como en la promoción y defensa de principios de responsabilidad social corporativa, entre los que se encuentra la lucha contra el blanqueo de capitales. Además, trabaja para que estos principios se traduzcan en pautas que rijan tanto el comportamiento de las personas que integran la organización como los procesos que definen las formas de trabajar y la toma de decisiones.

Para ello, la compañía cuenta con una Normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, actualizada conforme a los cambios de la ley, en la que se concretan mecanismos de control adecuados y efectivos, basados en el establecimiento de normas y procedimientos de obligado cumplimiento dirigidos a:

- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y con las recomendaciones emitidas por los organismos y autoridades nacionales e internacionales.
- Implantar procedimientos, sistemas de control y canales de comunicación adecuados que garanticen que las operaciones realizadas sobre sus activos no sean utilizadas para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- Establecer políticas de aceptación de clientes y procedimientos relativos a la identificación y conocimiento del cliente que impidan el acceso a los servicios de la compañía a personas o colectivos no deseados, garantizando que todos sus empleados las conozcan y observen.
- Implicar a todos los niveles de la organización en el cumplimiento de estas normas.

### 3.5. Información fiscal

Como parte del compromiso de Sareb con la transparencia, se reporta a continuación información acerca de los resultados de la compañía, los impuestos y las subvenciones recibidas durante el ejercicio de 2022.

#### Información fiscal (En M€)

	2020	2021	2022
<b>Resultado del ejercicio</b>	-1.073	-1.626	-1.506
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	-1	-1 <sup>5</sup>	-2
<b>Subvenciones recibidas</b>	0	0	0

Adicionalmente al impuesto de sociedades anteriormente mencionado, Sareb ha pagado durante 2022 84 millones de euros en concepto de IVA no deducible y 96 millones de euros por IBIs, plusvalías municipales y otras tasas.

### 3.6. El respeto a los derechos humanos

El Código de conducta de la compañía recoge expresamente los principios del pacto de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Los estándares éticos en los que se fundamenta este código -que son de obligado cumplimiento para todos los empleados y proveedores- comprenden:

- El respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes.

<sup>5</sup> Gasto de Impuesto sobre Sociedades.

- El respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad, lo que requiere, respecto de todo tipo de relaciones personales y profesionales derivadas de los negocios y actividades, un comportamiento respetuoso y equitativo en el que no tienen cabida actitudes discriminatorias por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad o discapacidad.

En el ámbito laboral, la compañía dispone de mecanismos internos que permiten la prevención, identificación y gestión de circunstancias que vulneren los Derechos Humanos. Por ello, cuenta con un Protocolo de Acoso en el que se recoge el procedimiento que los empleados deben seguir en el caso de que ocurran comportamientos contrarios al Código de conducta. Se puede consultar el detalle en el capítulo 5 de este documento.

Las medidas para garantizar el respeto a los derechos humanos comprenden también aquellas actuaciones desarrolladas por Sareb con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda de colectivos en riesgo de exclusión. En ese sentido, la compañía mantiene convenios de cesión temporal de viviendas para alquiler social con comunidades autónomas y ayuntamientos españoles, al tiempo que gestiona acuerdos propios con familias en situación de vulnerabilidad que habitan en viviendas de Sareb. En el capítulo 6 del presente Estado de Información No Financiera puede encontrarse más información sobre las iniciativas de acceso a la vivienda implantadas por la compañía.

Por otro lado, el OCI (Órgano de Control Interno) es el órgano colegiado encargado, por una parte, de reforzar los valores que constituyen las señas de identidad de la compañía y, por otra, de facilitar los principios y criterios fundamentales para orientar la conducta de los colaboradores en el desarrollo de su actividad diaria, además de promover el comportamiento ético y responsable.

En la misma línea, Sareb está comprometida con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que se encuentra adherida formalmente.

A través del Buzón de denuncias, los empleados de Sareb y terceros relacionados con la compañía –en concreto *servicers* y proveedores– pueden comunicar irregularidades, entre otras las relacionadas con los derechos humanos y otras conductas éticamente cuestionables. Como se ha explicado anteriormente, a cierre de este informe, hay dos denuncias en estudio, que podrían estar relacionadas con la vulneración de los derechos humanos<sup>6</sup>.

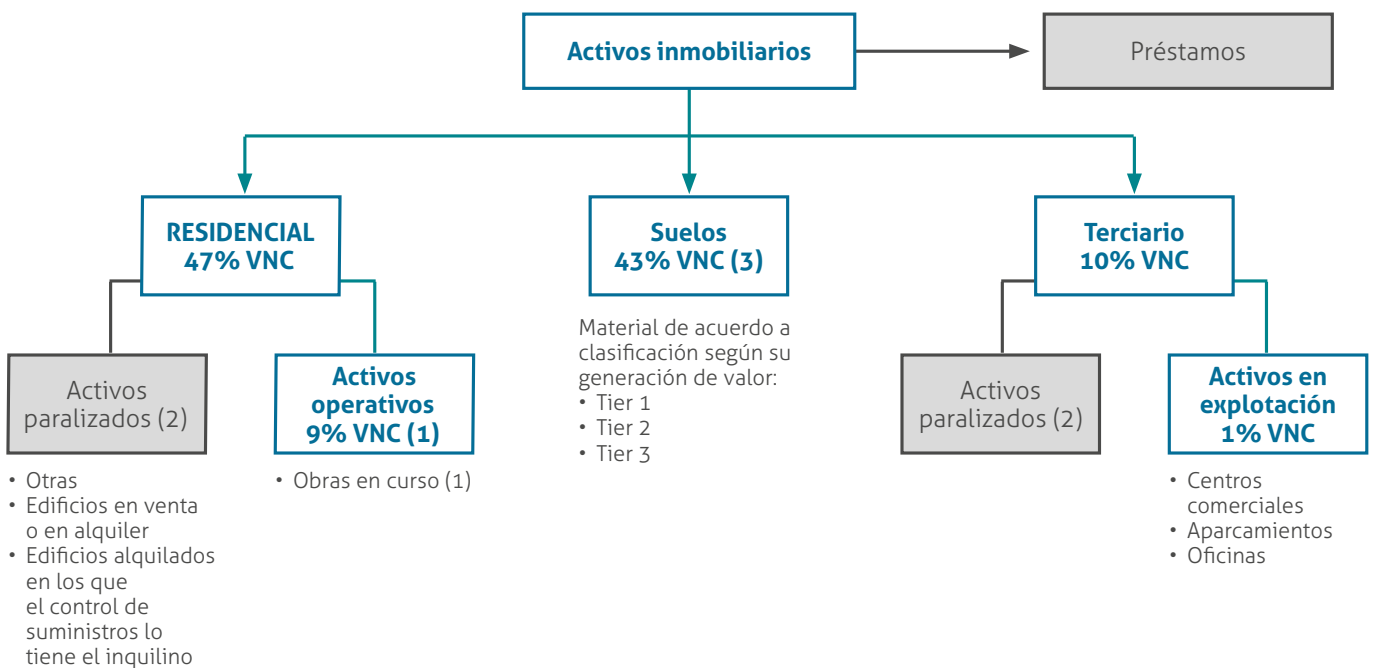
---

<sup>6</sup> Según la OIT, se incluyen dentro del concepto de "Derechos Humanos" las siguientes categorías: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

## 4. La gestión ambiental en Sareb

El reporte de esta información tiene en cuenta, además de la matriz de materialidad de Sareb y lo establecido en la Ley 11/2018, la realización de un estudio de relevancia de los indicadores medioambientales por cada uno de los diferentes tipos de activos que posee Sareb en cartera, teniendo en cuenta la situación de los mismos. Dicho estudio ha permitido definir el perímetro de reporte que se muestra a continuación:

### Definición del universo de activos y perímetro de reporte ambiental en 2022:



: Activos fuera del perímetro ambiental de reporte

- (1) Activos operativos: corresponde al VNC de los activos residenciales con CAPEX en 2022 sobre el total de activos inmobiliarios. Los activos operativos residenciales representan el 8,7% del VNC de la cartera residencial de Sareb. Se considera el criterio de CAPEX ya que esto refleja que el activo ha tenido operación en 2022. El perímetro de reporte del CAPEX sube al 93% en obras en curso totales. Se han seleccionado las obras superiores al millón de euros en CAPEX para identificar aquellas con mayor impacto.
- (2) Activos paralizados: como norma general, la política interna de Sareb establece no tener consumos dados de alta en activos paralizados. Sin embargo, a cierre de 2022, Sareb tenía dados de alta suministros en activos paralizados correspondientes al 0,54% del VNC total de la cartera residencial en el caso de electricidad, y del 0,33% en el caso del agua. Adicionalmente, en 2022 se han generado residuos en activos residenciales paralizados que representan el 0,004% del VNC del total de la cartera residencial. De igual forma, durante este año se han generado residuos en activos terciarios paralizados que representan el 0,40% del VNC del total de la cartera de terciario. Debido a la poca relevancia respecto al total de activos, se considera no material el reporte de estos consumos y residuos.
- (3) Suelos: corresponde al VNC de los suelos sobre el total de activos inmobiliarios de Sareb.

Requerimiento medioambiental	Oficinas centrales	Obras en curso	Centros comerciales en explotación	Aparcamientos en explotación	Oficinas en explotación	Suelos	Campos de Golf
Procedimiento de evaluación o certificación ambiental	X	X	X	X	X	X	
Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	X		X			X	X
Consumo agua	X		X		X		X
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de uso	X	X (*)					
Consumo directo e indirecto de energía	X		X	X	X		X
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	X		X	X	X		
Uso energías renovable	X		X	X	X		X
Cambio climático: emisiones de GEI emisiones	X		X	X	X		X
Protección de la biodiversidad		X				X	X

(\*) En las obras en curso, se tienen en cuenta como materias primas los consumos de hormigón y acero

En paralelo, se consideran relevantes los siguientes indicadores -independientemente de la tipología de los activos de Sareb-, que se abordan de forma transversal a lo largo del presente epígrafe del EINF:

- Enfoque de gestión: políticas y riesgos.
- Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.
- Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.
- Aplicación del principio de precaución.
- Cuantía de provisiones y garantías dotadas para cubrir riesgos ambientales.
- Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.
- Medidas para adaptarse al cambio climático.

#### 4.1. Políticas y compromisos de la compañía

Sareb asume como propio el compromiso de compatibilizar las actividades del negocio con el máximo respeto al medioambiente. La compañía tiene implantada una Política de Sostenibilidad en la que se recogen los principios y aspectos clave a desarrollar por la compañía para preservar y proteger el entorno natural.

En línea con los compromisos adquiridos, Sareb realiza una evaluación de los aspectos ambientales (EAA) directos e indirectos, tanto en la sede como en los servicios subcontratados, que incluyen actividades de desarrollo urbanístico de suelos, promoción, adecuación, mantenimiento etc., en las que se identifican los impactos más relevantes y se evalúan las medidas a tomar para su mitigación.

- **Aspectos directos:** la compañía analiza en su sede central de Costa Brava, 12 (Madrid) el consumo de recursos (papel, envases, pilas, tóner de impresoras, fluorescentes, agua, energía eléctrica y gas natural) y la generación de residuos asociados a las actividades realizadas en sus oficinas. Se han considerado como significativos los residuos no peligrosos de papel, cartón y tóner de impresoras; y los residuos peligrosos de pilas, RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) y luminarias. Se han llevado a cabo las siguientes medidas para la minimización y/o mitigación de los aspectos más significativos identificados:
  - Sustitución del consumo de papel por papel reciclado y/o de origen ecológico.
  - Mantenimiento de la instalación de sistemas LED en las oficinas.
  - Mejora del control y seguimiento de los residuos peligrosos y no peligrosos más significativos generados por la actividad de Sareb.
- **Aspectos indirectos:** a través de esta evaluación se han identificado los aspectos más significativos vinculados a las actividades de promoción inmobiliaria y construcción, así como a los consumos en centros comerciales, campos de golf, obras en curso, la sede de la compañía y otras oficinas y aparcamientos en explotación. Los aspectos ambientales más relevantes son:
  - Consumo de combustibles, energía, materias primas y eficiencia energética.
  - Consumo de agua.
  - Generación de residuos procedentes de las actividades de construcción.

Las actividades de mantenimiento están gestionadas por un mantenedor integral bajo un contrato específico -salvo para los activos alquilados- en el que se establece el compromiso de cumplir con los requerimientos legales asociados, así como la obligación de alcanzar un nivel de calidad del servicio mínimo.

Adicional a la evaluación de aspectos ambientales, Sareb considera los riesgos ambientales dentro de su análisis de riesgos penales, ya que pueden suponer un impacto negativo para la compañía y para el entorno. Además, en todos los contratos con los *servicers* y gestores especialistas se incluye la obligación de cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Como respuesta a los riesgos ambientales identificados, la compañía cuenta con una cobertura de póliza de responsabilidad civil -con vigencia hasta 15 de julio de 2023- que establece un sublímite para la cobertura de contaminación de 15.000.000 de euros por siniestro y periodo o anualidad de seguro con el objeto de dar respuesta a las posibles responsabilidades y gastos de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos. La compañía no dispone de provisiones y garantías para riesgos ambientales adicionales.

### **Aplicación del principio de precaución**

Sareb no lleva a cabo actividades que representen una amenaza o daño significativos para la salud humana o el medio ambiente, de modo que no ha tomado medidas en relación con el establecimiento de un principio de precaución.

## **4.2. Sistemas de gestión ISO y certificaciones ambientales**

Con el objeto de mejorar el cumplimiento legal y la gestión de los aspectos ambientales significativos, la compañía ha implantado un sistema de gestión integrado conforme a la norma ISO 14001:2015 de gestión ambiental en el que se profundiza en la identificación, prevención y control de los impactos ambientales que generan las actividades de Sareb.

En la actualidad, la ISO 14001 de Sareb solo cubre las actividades de la sede corporativa, que además cuenta con la certificación de construcción sostenible BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), la más reconocida a nivel mundial.

El volumen de recursos económicos destinado por Sareb a la prevención de riesgos ambientales ascendió a 15.798,37 euros en 2022, de los que 7.875 euros se destinaron a controles ambientales y 7.923,37 euros al mantenimiento de la certificación conforme a la norma ISO 14.001.

La compañía cuenta con 2 recursos internos que se dedican -no en exclusiva- al desarrollo de las labores de prevención ambiental, al tiempo que dispone de un colaborador externo que presta apoyo en estas tareas, tampoco en exclusiva. Estas personas se encargan del seguimiento y mantenimiento de las certificaciones de calidad, entre las que se encuentra la certificación ambiental (ISO 14001).

### 4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

#### *Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos*

Con el objetivo de fomentar la clasificación de los residuos, la nueva sede de Sareb dispone de contenedores en diferentes zonas –reprografía, taquillas, *offices*...– para la segregación de los desechos (papel, envases, pilas y orgánico). Además, la compañía ha eliminado las papeleras individuales en cada una de las zonas de trabajo de los empleados para garantizar que la clasificación de los residuos se desarrolla desde el origen. Por otro lado, los desechos generados por el mantenimiento del edificio se depositan en contenedores específicos y son tratados por un gestor autorizado especializado.

En línea con los criterios de sostenibilidad medioambiental que han guiado el diseño de su sede, Sareb ha implantado medidas para reducir, entre otros, el consumo de materias como el papel.

La eliminación de los desechos orgánicos y de los envases generados en la sede de la compañía se lleva a cabo por los servicios municipales. Por otra parte, los residuos como papel, cartón, pilas, broza o materiales de mantenimiento son retirados por proveedores autorizados. Lo mismo ocurre con el tóner de las impresoras, cuya eliminación se gestiona a través de una empresa específica encargada del mantenimiento de este tipo de dispositivos.

Sareb colabora con un operador de restauración que dispone de un programa de gestión en el que registran las mermas de comida producidos en el córner. El operador lleva un registro exhaustivo y desde su obrador se responsabilizan de la producción, y se realizan entregas a comedores sociales del producto sobrante.

Se presenta a continuación el volumen de residuos eliminados/reciclados en las oficinas centrales de Sareb en 2022:

Tipo de residuo	Unidad de medida	Total eliminado/ reciclado en 2020	Total eliminado/ reciclado en 2021	Total eliminado/ reciclado en 2022	Evolución
Residuos no peligrosos <sup>7</sup>	Kg	16.216	3.171	9.552,50	201,25%
Residuos peligrosos	Kg	76,13	759,30 <sup>8</sup>	65,50	-91,37%

<sup>7</sup> El volumen de residuos no peligrosos eliminados incluye papel y envases, así como residuos generados en la poda de los árboles.

<sup>8</sup> El dato de 2021 incluye aceites, gases o productos químicos de equipos extinción, -residuos peligrosos- encontrados en las nuevas oficinas de Sareb en 2021. Además, se incluyen pantallas led averiadas y paneles solares del edificio, que ha sido necesario sustituir. La metodología empleada para el cálculo se basa en la suma de datos reales con certificado de gestor autorizado de cada uno de los residuos retirados (Código Lista Europea de Residuos -LER- 160213, 130205, 160504 y 160506).

Los residuos generados en la sede de Sareb en 2022 se clasifican de la siguiente manera, según su destino:

		Peligrosos (kg)	No peligrosos (kg)
Tipo de residuo	Destinados a eliminación		573,00 <sup>9</sup>
	No destinados a eliminación	65,50 <sup>10</sup>	8.979,50 <sup>11</sup>

Asimismo, se incluye a continuación el volumen de residuos generados en la cartera de suelos de Sareb:

Tipo de residuo	Unidad de medida	Total eliminado/ reciclado en 2020	Total eliminado/ reciclado en 2021 <sup>12</sup>	Total eliminado/ reciclado en 2022	Evolución
Residuos peligrosos	Kg	n.d	347.700	843.319	142,54%
Residuos peligrosos	m <sup>3</sup>	n.d	36,73	n.d.	n.d

Los residuos totales generados en la cartera de suelos de Sareb en 2022 se clasifican de la siguiente manera, según su destino:

		Peligrosos (kg)	No peligrosos (kg)
Tipo de Residuo	Destinados a eliminación	210.309,00	51.890.788,77
	No destinados a eliminación	633.010,00	2.075.772.634,56

Además, en los tres principales campos de golf en explotación por la compañía (Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo), realizan separación de residuos peligrosos procedentes del mantenimiento y reparación de las instalaciones/maquinaria (absorbentes, aceites, filtros, baterías), así como envases peligrosos de fitosanitarios; y residuos no peligrosos como chatarra y madera. Los residuos se encuentran en contenedores separados y específicos para cada residuo y con su correspondiente etiqueta; además, los residuos peligrosos se encuentran bajo techado y sobre hormigón disponiéndose de sistemas de recogida de posibles derrames. Los residuos se entregan a un gestor autorizado para su correcta gestión, priorizando siempre el reciclaje.

Asimismo, se presenta a continuación el total de residuos no peligrosos retirados en 2022 en los campos de golf<sup>13</sup>:

Tipo de residuo	Unidad de medida	Total eliminado/ reciclado en 2020	Total eliminado/reciclado en 2021	Total eliminado/ reciclado en 2022	Evolución
Residuos no peligrosos	Kg	N/D	36.078	19.520	-45,90%

<sup>9</sup> Se incluyen materiales de filtración y materiales féreos.

<sup>10</sup> Se incluyen pilas y tóner de impresoras.

<sup>11</sup> Se incluyen residuos de papel, cartón, madera, restos de poda, envases plásticos y mixtos.

<sup>12</sup> Las cantidades reportadas corresponden a uno de los *servicers* de Sareb.

<sup>13</sup> Los tres campos de golf que tenía Sareb en explotación (Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo) se han vendido durante 2022, y no es posible tener los datos reales debido al cambio de gestores. Por lo tanto, la información mostrada se ha calculado mediante una estimación, basándose en las cantidades generadas en el mismo período de 2021.

En los tres principales campos de golf en explotación por la compañía (Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo) no se han desarrollado medidas de prevención o recuperación de residuos, al no tratarse de una industria en la que el volumen de generación sea alto. No obstante, Sareb implanta medidas para la eliminación de los residuos peligrosos mediante la elaboración de declaraciones de retirada que presenta ante las administraciones correspondientes.

Se presenta a continuación el volumen total de residuos peligrosos retirados en 2021 en los campos de golf analizados<sup>14</sup>.

Tipo de residuo	Unidad de medida	Total eliminado/ reciclado en 2020	Total eliminado/ reciclado en 2021	Total eliminado/ reciclado en 2022	Evolución
Residuos peligrosos	Kg	1.442	1.441	780	-45,87%

Adicionalmente, la compañía lleva a cabo las tareas de desbroce necesarias para la buena conservación de sus suelos. Este tipo de actividades se incluyen en el volumen total de residuos que se expone a continuación:

Tipo de residuo	Unidad de medida	Total eliminado/ reciclado en 2020	Total eliminado/ reciclado en 2021	Total eliminado/ reciclado en 2022	Evolución
Residuos no peligrosos	Toneladas (t)	n.d <sup>15</sup>	398.295,6 <sup>16</sup>	37.320,46 <sup>17</sup>	-90,63%

En relación con la generación y eliminación de residuos en los centros comerciales de Sareb, a continuación se presentan datos al respecto.

Tipo de residuo	Unidad de medida	Total eliminado/ reciclado en 2020	Total eliminado/ reciclado en 2021	Total eliminado/ reciclado en 2022	Evolución
Residuos no peligrosos <sup>18</sup>	Kg	31.170	13.260	20.970	58,14%

<sup>14</sup> Los tres campos de golf que tenía Sareb en explotación (Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo) se han vendido durante 2022, y no es posible tener los datos reales debido al cambio de gestores. Por lo tanto, la información mostrada se ha calculado mediante una estimación, basándose en las cantidades generadas en el mismo período de 2021.

<sup>15</sup> No se incluye el dato total, ya que solo se dispone del desbroce en campos de golf (9.599 t.).

<sup>16</sup> Esta información se ha calculado considerando residuos de desbroce generados en suelos, campos de golf y otros activos (dato aportado por los *servicers*). Los residuos de desbroce en campos de golf que son 30,240 tn. El criterio de cálculo tiene en cuenta 12 toneladas/hectárea. Esta metodología de cálculo se ha seleccionado teniendo en cuenta el criterio experto del proveedor de servicios de mantenimiento integral con el que cuenta actualmente la compañía (Ferrovial Servicios) y de su ingeniería responsable.

<sup>17</sup> La información sobre desbroces incluye los datos de suelos run-off y los proporcionados por Domo, porque del resto de activos no está disponible.

<sup>18</sup> Sareb posee varios centros comerciales y aparcamientos en alquiler, de los cuales percibe rentas. Sareb sólo genera y elimina residuos del Centro Comercial Altrium (Sant Celoni, Barcelona), el cual es 100% de Sareb. Se excluyen de los cálculos el resto de centros comerciales en los que Sareb no es tenedor mayoritario del edificio, que no se encuentren operativos o que se encuentren alquilados (consumos privativos), y en los que la eliminación de los residuos corre a cargo del Ayuntamiento (Centro Comercial Alhsur (Granada), Centro Comercial S'Arenal Park (Llucmajor, Mallorca), Centro Comercial Plaza de Andalucía (Algeciras, Cádiz), Centro Comercial Green Park (Molina de Segura, Murcia).



#### 4.4. Uso sostenible de los recursos

##### *Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso*

Del análisis realizado sobre el total de activos de Sareb, se considera relevante el consumo de materias primas en la sede de la compañía y como consecuencia de la actividad de promoción inmobiliaria.

##### **Sede de Sareb**

Sareb mantiene un compromiso de reducción del consumo de papel en sus oficinas y se han implantado medidas a tal fin. Se presentan a continuación los principales consumos de materias primas en la sede de Sareb en 2022<sup>19</sup>.

Materia prima	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Papel	Kg	634,95	747	560,25	-25,00%
Envases	Kg	986	835	864	3,47%
Pilas	Kg	74	0	53	100%
Fluorescentes	Kg	2,13	0	0	0%
Tóner	Kg	11	19	12,5	-34,21%

##### **Promociones inmobiliarias desarrolladas por Sareb**

Se presentan a continuación los consumos de materias primas relevantes en las principales promociones desarrolladas por Sareb. Los datos de 2020 incluyen sólo información correspondiente a Árqura Homes. Adicionalmente, esta actividad tuvo un importante crecimiento en 2021, respecto a 2020.

Materia prima	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Hormigón	M <sup>3</sup>	25.864,88	162.230,18	128.500,48	-20,79%
Acero	Kg	1.619.618,18	9.381.486,46	10.558.672,67	12,55%

##### *Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales<sup>20</sup>*

Del análisis realizado sobre el total de activos, se considera relevante el consumo de agua en los tres principales campos de golf en explotación por la compañía (Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo), así como en algunos centros comerciales y un edificio de oficinas. De forma adicional, se presenta el consumo en la sede de Sareb.

<sup>19</sup> Se tiene en cuenta el consumo de materias primas en las instalaciones de Costa Brava, 12 (Madrid) -edificio central de Sareb desde mediados de octubre de 2020-. La metodología empleada para el cálculo depende del tipo de materia prima. En el caso del papel, se suman todos los datos reales de compra de este tipo de materia, mientras que para los envases se tienen en cuenta estimaciones mensuales de retirada de residuos por los servicios municipales. Asimismo, para el cálculo de consumo de pilas se suman los datos reales de kilogramos retirados por el gestor autorizado; para el de fluorescentes se suma el peso por unidad de fluorescente comprado y consumido según gramaje indicado por fabricante y modelo adquirido; y para el de tóner de las impresoras se suman los datos reales de kilogramos retirados por el gestor de mantenimiento de tóner.

<sup>20</sup> El agua es una materia prima para el mantenimiento de los campos de golf, por lo que se reporta su consumo y medidas de ahorro. Adicionalmente, se realizan analíticas de suelos para valorar la necesidad de aporte de abonos. Los fitosanitarios se aplican en base a necesidades y siempre a criterio técnico.

## Campos de golf en explotación<sup>21</sup>

Los campos de golf disponen de una tabla de consumos de agua extraída de la red de riego, con controles mensuales de consumos y comparativas con años anteriores, especificando el porcentaje de sus procedencias: desaladora, EDAR (Estación depuradora de aguas residuales)...

En los campos de golf no se han realizado acciones para la reducción del consumo de agua en los aseos/vestuarios, pues las instalaciones son anteriores a la Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Referente al riego de los campos de golf se determina su necesidad, con apoyo de medidores de humedad de suelo para optimizar el consumo de agua. Se disponen de sistemas automáticos de riego, estación meteorológica y programas que permiten optimizar los recursos hídricos según la climatología del momento y las necesidades de las especies. Existen aspersores para el riego programados automáticamente. Casi todas las especies de césped plantadas tienen pocas necesidades hídricas y son tolerantes a la salinidad.

En el campo del Mar Menor se dispone de un embalse de recogida de agua de lluvia que se usa para riego. En el campo de Hacienda del Álamo, se dispone, en la zona de lavadero, de un sistema de depuración de agua para reutilizar el agua del lavadero.

Recurso	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Agua de riego	m <sup>3</sup>	1.017.391	1.179.539	638.917	-45,83%

## Centros comerciales

Los consumos de agua registrados en 2022 en los centros comerciales en explotación son los siguientes:

Recurso	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Agua	m <sup>3</sup>	8.877,27	7.413 <sup>22</sup>	8.031,50 <sup>23</sup>	8,34%

## Oficinas en explotación

Los consumos de agua registrados en 2022 en las oficinas en explotación son los siguientes:

Recurso	Unidad de medida	Consumo en 2022
Agua	m <sup>3</sup>	1.635 <sup>24</sup>

<sup>21</sup> Se considera el consumo de agua de riego en las instalaciones de Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo, todos ellos ubicados en la Región de Murcia, un área que experimenta estrés hídrico. La metodología utilizada para el cálculo es la estimación de consumos basada en los consumos registrados en el primer semestre de 2021, ya que no es posible tener los consumos reales de 2022 debido a que los campos de golf se vendieron en julio de 2022 y se ha producido un cambio de gestor de los activos.

<sup>22</sup> Sareb posee varios centros comerciales y aparcamientos, en alquiler, de los cuales percibe rentas. Incluye el consumo de agua en 2021 en el Centro Comercial Alhsur (Granada), en el que Sareb ostenta el 26% de la Comunidad de Bienes; el Centro Comercial S'Arenal Park (Llucmajor, Mallorca), cuyo edificio es propiedad de Sareb al 100%; el Centro Comercial Plaza de Andalucía (Algeciras, Cádiz), en el que Sareb dispone de un derecho de superficie del 69%; el Centro Comercial Green Park (Molina de Segura, Murcia), con la propiedad de Sareb al 98,6% y el Centro Comercial Altrium (Sant Celoni, Barcelona), cuyo edificio es propiedad de la sociedad al 100%. La metodología de cálculo se basa en la suma de los consumos reales de agua obtenidos por facturación.

<sup>23</sup> Se incluyen los consumos reales de los centros comerciales Altrium (Sant Celoni, Barcelona) y S'Arenal Park (Llucmajor, Mallorca), y las estimaciones de los centros comerciales Plaza de Andalucía (Algeciras, Cádiz) y Green Park (Molina de Segura, Murcia), ya que estos últimos se han vendido durante 2022 y no se dispone de la información real debido a un cambio en el gestor de los activos.

<sup>24</sup> Incluye el consumo de agua en 2022 en el edificio de oficinas Barbadillo (Madrid), del que Sareb es propietario al 100%.

## Sede de Sareb

En la sede se realizan mantenimientos periódicos en las instalaciones de fontanería, a fin de evitar pérdidas de agua que pudieran producirse por alguna avería.

Recurso	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Agua	m <sup>3</sup>	1.302	1.934	1.687	-12,77%
Agua	m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,02	0,19	0,17	-10,53%
Agua	m <sup>3</sup> /empleado	3,40	5,46	5,24	-4,03%

Con el objetivo de reducir el consumo de agua en la nueva sede de Sareb, la compañía instaló una grifería que cuenta con aireadores de agua y sensores de movimiento para su accionamiento. Asimismo, las cisternas de los aseos disponen de descarga parcial para ahorrar en el agua utilizada.

### Consumo, directo e indirecto, de energía

Del análisis realizado sobre el total de activos de Sareb, se considera relevante el consumo de energía en la sede de la compañía, así como en los campos de golf y algunos centros comerciales y oficinas de Sareb.

## Sede de Sareb

Se ha contratado un proveedor especializado en eficiencia energética para la sede, que ha realizado un proyecto para corregir y mejorar la tendencia del consumo, reduciendo las potencias contratadas. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un ajuste en el uso eficiente de la electricidad en la sede, a través de un apagado parcial de las plantas del edificio (motivado por el teletrabajo y la menor afluencia de personal) y de la climatización, junto al 50% en zonas de aparcamiento.

Se han tomado las medidas normativas necesarias según RD 14/22 para la eficiencia energética, a fin de ahorrar el 7% indicado por el Gobierno. Concretamente, en las oficinas centrales se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se ha centralizado el sistema de climatización, configurando las temperaturas máximas permitidas (27°C frío y 19°C calor) y bloqueando el control manual de cada termostato por parte de los usuarios.
- Se colocaron en las entradas de cada planta un cartel informativo con las medidas de ahorro adoptadas y un panel con un termómetro-hidrómetro que muestra la situación de cada planta.
- Por otro lado, el edificio ya contaba con cierres automáticos en todas las puertas. En paralelo, se redujeron las medidas covid, eliminando la ventilación natural que se mantenía con la apertura de ventanas, y cerrando las puertas de los vestíbulos hacia la escalera para mitigar la pérdida calorífica del edificio.
- En 2022 correspondía realizar la revisión técnica de la Caldera, por lo que se realizó, sin necesidad de adelantarla para cumplir la fecha a la que obliga el RD 14/22.

Además, se mantiene el seguimiento mensual de la facturación, con el fin de encontrar posibles desviaciones en consumo, donde se aprecia una tendencia decreciente de la energía consumida.

Tipo de energía	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Electricidad	kWh totales	451.989,20	582.517,11	552.056,17	-5,23%
Electricidad	kWh/m <sup>2</sup>	28,48	57,88	54,85	-5,23%
Electricidad	kWh/empleado	1.183,21	1.645,53	1.714,46	4,19%

Tipo de energía	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Gas natural	kWh totales (No PCS)	9.716,10 <sup>25</sup>	178.620,75 <sup>26</sup>	138.662,77	-22,37%
Gas natural	kWh/m2	0,97	17,75	13,78	-22,37%
Gas natural	kWh/empleado	25,43	504,58	430,63	-14,66%

La nueva sede de Sareb cuenta con iluminación con tecnología exclusivamente LED, lo que permite reducir el consumo eléctrico respecto a la iluminación convencional o a través de fluorescentes. Además, el edificio posee luminarias perimetrales con sistema DALI que regulan la intensidad para aprovechar la luz solar y posibilitar ahorro en términos de potencia. En paralelo, existen sensores de movimiento en zonas comunes, aseos y dependencias cerradas.

Todos los refuerzos lumínicos que se han realizado en la sede durante 2022 han contemplado el uso de tecnología LED, además de incluirse mejoras en la programación para un uso eficiente de la iluminación a través de la herramienta Sistema de Gestión del Edificio (BMS) ajustado al horario de actividad en la sede.

Además, se realiza un seguimiento mensual de la facturación, con el fin de encontrar posibles desviaciones en consumo, donde se aprecia una tendencia decreciente de la energía consumida.

### Campos de golf en explotación

Tipo de energía	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Electricidad	kWh totales	1.080.647	1.032.245 <sup>27</sup>	566.060,14 <sup>28</sup>	-45,16%
Combustible (Gasolina A, y gasóleo B)	litros	n.d	42.577	23.062,54 <sup>29</sup>	-45,83%

Entre las medidas llevadas a cabo para mejorar la eficiencia energética en los campos de golf en explotación cabe destacar la instalación de una bomba 'jockey' en el que se encuentra ubicado en el complejo de Hacienda del Álamo, en el que también se ha automatizado y generado una nueva configuración del grado de impulsión, al tiempo que se han cambiado los rodetes en las bombas del grupo de impulsión del rebombeo.

Los campos de golf cuentan con registros mensuales del consumo de energía, dividida por instalaciones. Además, se realizan anualmente auditorías energéticas donde se valoran estos consumos y su procedencia, y las posibilidades de mejora y optimización en el consumo energético. Por otro lado, también se ha realizado un ajuste de las

<sup>25</sup> Los datos de 2020 solo incluyen las facturas de gas de la sede de Costa Brava, 12 de oct-dic (los consumos anteriores se incluían en los gastos generales de Castellana, 89).

<sup>26</sup> En 2021 se adaptaron las condiciones de la sede a las medidas covid-19 y se produjo una avería de las células fotovoltaicas, que impidió su uso durante el invierno.

<sup>27</sup> El dato total no incluye el consumo de energía eléctrica de las instalaciones deportivas del Resort Hacienda del Álamo, ya que se encuentran alquiladas a un tercero, pero sí el del campo de golf y el de una parte proporcional de la Casa Club. La metodología utilizada para el cálculo se basa en la suma de los consumos reales en 2021 de los campos Golf Mar Menor, Golf Saurines y Golf Hacienda del Álamo. Los datos para cada uno de ellos se extraen de los contratos y facturas mensuales de las CUP vinculadas a los suministros de los tres campos de golf o zonas de uso indivisibles donde participan los campos.

<sup>28</sup> El dato reportado es una estimación basada en los consumos registrados en el primer semestre de 2021, ya que no es posible tener los consumos reales de 2022 debido a que los campos de golf se vendieron en julio de 2022 y se ha producido un cambio de gestor de los activos.

<sup>29</sup> El dato reportado es una estimación basada en los consumos registrados en el primer semestre de 2021, ya que no es posible tener los consumos reales de 2022 debido a que los campos de golf se vendieron en julio de 2022 y se ha producido un cambio de gestor de los activos.

potencias contratadas para adaptación a las horas “Valle”, así como un reajuste en las baterías de condensadores para bajar la energía reactiva.

### Centros comerciales, oficinas y aparcamientos<sup>30</sup>

Las cantidades detalladas a continuación se han obtenido en base a los consumos reales obtenidos mediante facturación de los activos en explotación a final de 2022, y la estimación de los consumos de los activos vendidos durante el año.

Tipo de activo	Tipo de energía	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Centros comerciales	Electricidad	kWh totales	1.444.361	1.508.680 <sup>31</sup>	900.970,56 <sup>32</sup>	-40,28%
Oficinas	Electricidad	kWh totales	368.869	312.654 <sup>33</sup>	423.428,64 <sup>34</sup>	35,43%
Aparcamientos	Electricidad	kWh totales	98.306	34.903 <sup>35</sup>	— <sup>36</sup>	-100,00%

Tipo de activo	Tipo de energía	Unidad de medida	Consumo en 2020	Consumo en 2021	Consumo en 2022	Evolución
Centro comercial	Gas natural	MWh totales	298,62	422,13 <sup>37</sup>	383,73 <sup>38</sup>	-9,10%
Oficinas	Gas natural	MWh totales	260,96	251,67 <sup>39</sup>	236,11 <sup>40</sup>	-6,18%

<sup>30</sup> Se excluyen de los cálculos los activos (centros comerciales, edificios de oficinas y aparcamientos) en los que Sareb no ostente la mayoría de la propiedad, que no se encuentren operativos o que se encuentren alquilados y que, por tanto, cuenten con consumos privativos. Por tanto, la cifra reportada incluye los consumos reales de los centros comerciales Altrium (Sant Celoni, Barcelona) y S’Arenal Park (Llucmajor, Mallorca), y las estimaciones de los centros comerciales Plaza de Andalucía (Algeciras, Cádiz) y Green Park (Molina de Segura, Murcia), ya que estos últimos se han vendido durante 2022 y no se dispone de la información real debido a un cambio en el gestor de los activos.

<sup>31</sup> Sareb posee varios centros comerciales y aparcamientos, en alquiler, de los cuales percibe rentas. Incluye el consumo en 2021 en el Centro Comercial Alhsur (Granada), en el que Sareb ostenta el 26% de la Comunidad de Bienes; el Centro Comercial S’Arenal Park (Llucmajor, Mallorca), 100% propiedad de la compañía; el Centro Comercial Plaza de Andalucía (Algeciras, Cádiz), en el que Sareb dispone de un derecho de superficie del 69%; el Centro Comercial Green Park (Molina de Segura, Murcia), cuyo edificio es al 98,6% de Sareb y el Centro Comercial Altrium (Sant Celoni, Barcelona), 100% propiedad de Sareb.

<sup>32</sup> La cifra reportada incluye los consumos reales de los centros comerciales Altrium (Sant Celoni, Barcelona) y S’Arenal Park (Llucmajor, Mallorca), y las estimaciones de los centros comerciales Plaza de Andalucía (Algeciras, Cádiz) y Green Park (Molina de Segura, Murcia), ya que estos últimos se han vendido durante 2022 y no se dispone de la información real debido a un cambio en el gestor de los activos.

<sup>33</sup> Incluye el consumo eléctrico en 2021 en el edificio de oficinas Barbadillo (Madrid), del que Sareb es propietario al 100%.

<sup>34</sup> Incluye el consumo eléctrico en 2022 en el edificio de oficinas Barbadillo (Madrid), del que Sareb es propietario al 100%.

<sup>35</sup> Sareb posee varios centros comerciales y aparcamientos, en alquiler, de los cuales percibe rentas. Incluye el consumo eléctrico en 2021 en el aparcamiento de Manises (Ronda sobre el Río Turia), con un 95% propiedad de la compañía. En 2020 incluía también el aparcamiento del Centro Cívico Comercial (Oviedo), donde Sareb poseía, a cierre de ese ejercicio, un 98% de la propiedad del aparcamiento.

<sup>36</sup> En 2022 no se reportan los consumos del Aparcamiento de Manises (el único considerado en 2021) porque se ha constituido una comunidad de propietarios y no existen suministros contratados a nombre de Sareb.

<sup>37</sup> Incluye el consumo de gas en 2021 del Centro Comercial Altrium (Sant Celoni, Barcelona), en el que Sareb posee una participación del 100%.

<sup>38</sup> Incluye el consumo de gas en 2022 del Centro Comercial Altrium (Sant Celoni, Barcelona), en el que Sareb posee una participación del 100%.

<sup>39</sup> Incluye el consumo de gas en 2021 en el edificio de oficinas Barbadillo (Madrid), del que Sareb es propietario al 100%.

<sup>40</sup> Incluye el consumo de gas en 2022 en el edificio de oficinas Barbadillo (Madrid), del que Sareb es propietario al 100%.

### Uso de energías renovables

El respeto al medio ambiente ha sido uno de los principios que ha primado en el diseño de la nueva sede de Sareb, que cuenta con paneles solares térmicos instalados en la cubierta del edificio como sistema principal para la producción de agua caliente sanitaria. Este sistema da servicio a todos los aseos del edificio, incluidos los de los sótanos. Se gestiona el mantenimiento de estos paneles para asegurar el uso eficiente de esta fuente renovable. En paralelo, el inmueble cuenta con un sistema de recarga de vehículos eléctricos y dispone de un aparcamiento de bicicletas para fomentar una movilidad sostenible.

Por otro lado, no existe consumo de energías renovables en los campos de golf en explotación de Sareb, ni en centros comerciales, oficinas o aparcamientos de la compañía.

## 4.5. Cambio climático

### Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

El consumo directo e indirecto de energía asociado a las actividades de Sareb y reportado anteriormente permite calcular las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la compañía<sup>41</sup>. El volumen de Emisiones de alcance 1 en 2021 muestra, entre otros factores, la evolución del suministro en la sede de la compañía, aclarado anteriormente.

Tipología	Unidad de medida	Volumen de emisiones en 2020	Volumen de emisiones en 2021	Volumen de emisiones en 2022	Evolución
Emisiones de alcance 1	Kg CO <sub>2</sub> eq	103.612,80	262.799,73 <sup>42</sup>	201.262,33	-23,42%
Emisiones de alcance 2	Kg CO <sub>2</sub> eq	958.130,85	809.498,07 <sup>43</sup>	394.074,11	-51,32%

### Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

La empresa ha contratado un proveedor externo para garantizar la eficiencia energética de su sede y se ha mejorado la programación de la aplicación BMS para reducir consumo eléctrico, basado en la presencia física de empleados en el edificio, que se traduce en una reducción de CO<sub>2</sub> generado.

Sareb no lleva a cabo actividades de producción en sus activos, de modo que el impacto sobre el cambio climático generado por la posesión de estos es muy reducido. En ese sentido, la compañía no ha detectado medidas relevantes a adoptar en relación con dichos activos.

En los campos de golf, las medidas adoptadas para reducir u optimizar el consumo energético, contribuyen, de manera indirecta, a la reducción de su huella de carbono. Así como las medidas adoptadas para la optimización de

<sup>41</sup> No se han detectado fugas de gases refrigerantes en la sede de Sareb.

<sup>42</sup> El cálculo de las emisiones de Alcance 1 se ha realizado teniendo en cuenta el consumo de gas natural con un factor de emisión de 0,182 kgCO<sub>2</sub>eq./Ud facilitado de forma predeterminada por la herramienta de cálculo puesta a disposición por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Los datos de 2021 incluyen combustibles fósiles (Gasolina E5, Gasóleo A-B7 y Gasóleo B). No se han detectado fugas de gases refrigerantes.

<sup>43</sup> El cálculo de las emisiones de Alcance 2 se ha realizado teniendo en cuenta un factor de emisión de 150 gCO<sub>2</sub>eq./kWh para los consumos de electricidad realizados en la Sede y de 250 gCO<sub>2</sub>eq./kWh para los consumos en el resto de activos; valores condicionados por la comercializadora contratada y según referencia para España aportada por la Agencia Internacional de la Energía.

consumo de agua, permiten establecerse en una Región árida, tendente a la desertificación. También el uso de los carritos de golf eléctricos reduce el consumo de combustibles.

#### ***Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin***

La compañía no ha establecido metas de reducción de emisiones a medio y largo plazo debido a la escasa o nula actividad que existe sobre sus activos inmobiliarios, a través de los que no se produce, en general, ningún bien o servicio.

Asimismo, el mandato encomendado a la compañía expira en 2027 y se fundamenta en la liquidación de su cartera de activos, de modo que el volumen de inmuebles en propiedad se reduce progresivamente.

#### **4.6. Protección de la biodiversidad**

Del análisis realizado sobre el total de activos de Sareb, se consideran relevantes los aspectos relacionados con la protección de la biodiversidad en los suelos de la compañía y en sus inmuebles en proceso de promoción inmobiliaria y en sus campos de golf.

En cuando a los campos de golf en explotación, ninguno de ellos se encuentra en zonas protegidas o cerca de ellas, lo que, unido a la actividad que se desarrolla en ellos, ha hecho que no sea necesario implantar medidas para restaurar la biodiversidad de áreas colindantes. En el campo de Hacienda del Álamo, cabe indicar la existencia de una vía pecuaria que atraviesa longitudinalmente la zona por su parte central y se trata de la denominada «Vereda de Corverica a Fuente Álamo», de 20,89 metros de anchura legal, las cuales se mantienen libres, sin obstáculos ni vallados, para su uso público. Queda reflejado en el plan de vigilancia ambiental.

De forma previa al inicio de los trabajos de promoción inmobiliaria en sus suelos, Sareb -a través de los gestores especializados- lleva a cabo informes de análisis de impacto ambiental. Los condicionantes que pudieran surgir de estos informes quedan plasmados en la posterior licencia de obra, que recoge diferentes necesidades según cada caso. No obstante, a continuación se explican las medidas implantadas en suelos ubicados en áreas que gozan de protección ambiental.

#### **Suelos ubicados en áreas que gozan de protección ambiental**

Sareb posee un reducido volumen de suelo ubicado en zonas que gozan de algún tipo de protección ambiental articulada mediante instrumentos (planes, programas y/o proyectos) de ordenación territorial, de ordenación de recursos naturales o conforme a la legislación sectorial específica. En concreto, los activos situados en estas áreas poseen un valor neto contable (VNC) de 31,3 millones de euros, que representa el 0,46% de la cartera de suelo y el 0,20% del valor total de la cartera de inmuebles de la compañía.

El nivel de protección de cada una de estas áreas viene definido por las disposiciones de carácter general y específico de la normativa aplicable. El mayor nivel de protección es el que contempla la total preservación del proceso urbanizador por estar sujeto el suelo a algún régimen específico de protección incompatible con su transformación urbanística. Las diferentes figuras de protección ambiental tienen como objetivo prevenir riesgos naturales o tecnológicos acreditados, y se establecen teniendo en cuenta los valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, entre otros, de las diferentes áreas.

La afección de un suelo por alguna figura de protección ambiental conlleva una serie de obligaciones de información y mantenimiento para el propietario que, en el caso de los suelos incluidos en la Red Natura, debe tener en cuenta la existencia del derecho de tanteo de las administraciones públicas en el momento de la transmisión del activo.

Sareb cuenta con procedimientos internos encaminados a la identificación, mantenimiento y gestión de estos suelos conforme a las obligaciones establecidas por la múltiple y variada normativa que los afecta. Con el fin de asegu-

rar el cumplimiento de estas obligaciones por los gestores encargados de dichos activos, se establecen unas obligaciones de reporte, control y gestión especializada en lo referente a la transformación urbanística, al tiempo que existen unos clausulados y condicionantes legales previos en los procesos de transmisión (compraventa, permuta...).

Sareb no realiza ningún tipo de explotación o producción de bienes o servicios en los suelos situados en zonas con algún tipo de protección ambiental, de modo que los únicos impactos de su actividad se derivan de las propias actuaciones de mantenimiento, conservación o mitigación de riesgos llevadas a cabo sobre los suelos.

En ese sentido, la compañía dispone de un plan de mantenimiento individualizado para cada uno de estos activos. Teniendo en cuenta el desarrollo de este tipo de actividades y el máximo respeto ambiental en estos entornos, la compañía no ha detectado ningún impacto relevante o de consideración que deba tener en cuenta.

Los campos de golf se encuentran en la zona 2 delimitada por la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Para el cumplimiento de las buenas prácticas agrarias, mediante los cuadernos de explotación y los análisis de suelos, se tiene un control sobre los aportes de productos nitrogenados en esta zona.

### **Suelos potencialmente contaminados**

Entre los activos propiedad de Sareb existen inmuebles (entre otros, suelos, activos con edificaciones, obras en curso, etc..) cuyo suelo o aguas subterráneas se encuentran o podrían encontrarse contaminadas como consecuencia de las actividades potencialmente contaminantes desarrolladas sobre ellos en el pasado. El precio de traspaso de los activos que se encuentran en esta situación se sitúa en los 105,33 millones de euros, que representa el 1,56% del valor de la cartera de suelos, y el 0,67% del valor total de la cartera de inmuebles de Sareb. Dichos activos están sujetos a evaluación del deterioro de acuerdo con la Circular 5/2015.

Estas circunstancias condicionan tanto los procesos de transformación urbanística como los procesos de comercialización de los inmuebles, e imponen a los propietarios toda una serie de obligaciones legales, limitaciones o prohibiciones de obligado cumplimiento encaminadas a la identificación y comunicación de la situación de los activos a las administraciones competentes y terceros.

En cumplimiento de sus obligaciones, Sareb ha realizado un análisis a través de sus gestores para identificar los activos en los que podrían haberse realizado actividades potencialmente contaminantes o que presentan en la actualidad residuos o materiales que podrían ser potencialmente peligrosos. La compañía ha recabado información que le permita determinar el alcance y características de la actividad industrial en su día implantada, y, en su caso, verificar si dicha actividad preliminar está o no incluida en el Anexo I del RD9/2005. Asimismo, se han realizado consultas a las administraciones correspondientes para recopilar documentación en registros o archivos públicos.

Sareb, en coordinación con sus gestores, realiza un seguimiento de este tipo de activos y ha adoptado las siguientes medidas, en cumplimiento de la normativa vigente en cada caso:

- Realización de estudios preliminares consistentes en la elaboración de 'informes de diagnóstico' de la situación de suelos potencialmente contaminados con el objeto de determinar de forma concluyente si los suelos están potencialmente contaminados o puede descartarse esa situación.
- Continuación de las investigaciones en aquellos activos en los que se ha demostrado que existe esa afectación mediante la realización de un estudio de caracterización para determinar el grado de contaminación y la necesidad o no de implantar medidas de descontaminación.
- Realización de las tareas necesarias para descontaminar los suelos en los que se ha detectado contaminación y se ha confirmado la necesidad de implantar las medidas oportunas.

En este sentido, la compañía solicita a sus gestores de activos que indaguen e informen acerca de las actividades que acogieron determinados terrenos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es necesaria la identificación de los activos cuya actividad previa esté incluida en el Anexo 1 del RD 9/2005 y se consideren, por tanto, potencialmente contaminantes.
- Se solicita la aportación de la documentación recabada en las consultas a las administraciones locales y autonómicas de las que se deduzca la actividad previamente desarrollada sobre los terrenos.



## 5. Gestión social y de personal

### 5.1. Principales riesgos y políticas en materia de recursos humanos

El mapa de riesgos de Sareb, cuyo análisis tiene en cuenta tanto riesgos financieros como extra financieros, no incluye riesgos significativos en materia de recursos humanos. No obstante, puesto que el periodo de vida de la compañía es acotado, atraer y retener el talento es un reto para esta.

Para garantizar el buen desempeño en esta materia, la compañía cuenta con una Política de Personas y Cultura cuyos principios básicos son el comportamiento íntegro, la vocación colaborativa y las mejores prácticas. Esta política pretende alinear los objetivos de todos los empleados de Sareb, así como favorecer la atracción, motivación y fidelización de la plantilla.

De forma adicional a esa política, durante este año se ha actualizado el procedimiento de Personas y Cultura que comprende, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Desconexión digital
- Formación
- Selección de personal
- Altas y bajas de empleados
- Evaluación del desarrollo y el desempeño
- Teletrabajo
- Registro de jornada
- Vacaciones y gestión de gastos de kilometraje

### 5.2. Principales datos de empleo

Se presentan a continuación los principales datos de empleados de Sareb para dar cumplimiento a la información solicitada por la Ley de Información No Financiera<sup>44</sup>.

A cierre de 2022 la plantilla de Sareb estaba compuesta por un total de 322 personas, todas ellas localizadas en España.

En la información a continuación, no se incluye la remuneración de los miembros del Comité de Dirección, ni del consejero delegado, ni del presidente, ya que las retribuciones de los mismos se incluyen en los epígrafes de 'Retribución del Comité de Dirección de Sareb' y 'Retribuciones del Consejo de Administración'.

Por otro lado, la remuneración de todos los empleados de la compañía está por encima del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y del Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid, convenio aplicable a Sareb. La experiencia media de la plantilla asciende a 22,79 años.

<sup>44</sup> La Ley de Información No Financiera solicita el número de empleados por país, aunque la actividad, negocio y operativa de Sareb se limitan a España.

*Empleados por sexo (en nº)*

Nº Empleados	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Hombres	208	194	171	-11,86%
Mujeres	174	160	151	-5,63%
<b>Total de empleados</b>	<b>382</b>	<b>354</b>	<b>322</b>	<b>-9,04%</b>

*Empleados por edad (en nº)*

Nº Empleados	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Entre 20 y 30 años	8	7	5	-28,57%
Entre 31 y 40 años	112	91	72	-20,88%
Entre 41 y 50 años	175	162	139	-14,20%
Más de 50 años	87	94	106	12,77%

*Empleados por categoría profesional (en nº)*

Nº Empleados	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Técnicos y Secretarios	27	20	15	-25,00%
Coordinadores	126	121	110	-9,09%
Especialistas	2	2	0	-100,00%
Gerentes	139	136	125	-8,09%
Responsables	24	21	33	57,14%
Directores	64	54	39	-27,78%

*Empleados con discapacidad (en nº)<sup>45</sup>*

Empleados con discapacidad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
	2	1	1	0%

<sup>45</sup> Las oficinas de Sareb se encuentran adaptadas para el acceso de personas con discapacidad. En el epígrafe 5.4 'Salud y seguridad' se ofrece más información acerca de la accesibilidad de las instalaciones de la compañía.

*Distribución de las diferentes modalidades de contrato (en nº)*

Nº contratos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Contrato indefinido	379	350	321	-8,29%
Contrato temporal	3	4	1	-75%
Jornada a tiempo parcial <sup>46</sup>	15	17	17	0%

*Promedio anual de contratos de trabajo (en nº)*

Nº contratos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Promedio anual de contratos indefinidos	392,42	363,00	336,50	-7,3%
Promedio anual de contratos temporales	4,83	3,08	1,33	-56,82%
Promedio anual de contratos a tiempo parcial	13,83	15,75	15,33	-2,67%

*Promedio anual de contratos de trabajo por sexo (en nº)*

Nº Contratos	Ejercicio 2020		Ejercicio 2021		Ejercicio 2022		Evolución	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Promedio anual de contratos indefinidos	178,33	214,08	165,75	197,25	154,5	182	-6,79%	-7,73%
Promedio anual de contratos temporales	3,33	1,50	0,92	2,17	0,5	0,83	-45,65%	-61,75%
Promedio anual de contratos a tiempo parcial	11	2,83	12,08	3,67	11,08	4,25	-8,28%	15,80%

*Promedio anual de contratos de trabajo por edad (en nº)*

		Entre 20 y 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Más de 50 años
Promedio anual de contratos indefinidos	2020	6,50	115,17	177,83	92,92
	2021	6,17	97,75	169,92	89,17
	2022	5,83	82,75	147,42	100,50
	Evolución	-5,51%	-15,35%	-13,24%	12,71%

<sup>46</sup> Los 17 empleados a tiempo parcial están incluidos en los 321 con contrato indefinido.

<b>Promedio anual de contratos temporales</b>	<b>2020</b>	1	1,83	1	2,25
	<b>2021</b>	0,58	1	1,33	0,17
	<b>2022</b>	0	0,58	0,42	0,33
	<b>Evolución</b>	-100,00%	-42,00%	-68,42%	94,12%
<b>Promedio anual de contratos a tiempo parcial</b>	<b>2020</b>	0	6,83	5	2
	<b>2021</b>	0	9,25	5,75	0,67
	<b>2022</b>	0	8,75	6,33	0,25
	<b>Evolución</b>	0%	-5,41%	10,09%	-62,69%

*Promedio anual de contratos de trabajo por categoría profesional (en nº)*

		<b>Técnicos</b>	<b>Especialistas</b>	<b>Coordinadores</b>	<b>Gerentes</b>	<b>Responsables</b>	<b>Directivos</b>
<b>Promedio anual de Contratos Indefinidos</b>	<b>2020</b>	27,67	2	132,75	139,58	25,58	64,83
	<b>2021</b>	18,5	2	121,75	142,25	19,17	59,33
	<b>2022</b>	14,33	1,67	113,42	133,50	25,67	47,92
	<b>Evolución</b>	-22,54%	-16,50%	-6,84%	-6,15%	33,91%	-19,23%
<b>Promedio anual de contratos temporales</b>	<b>2020</b>	2,33	0	2,50	0	0	0
	<b>2021</b>	1,42	0	0,83	0,83	0	0
	<b>2022</b>	0,67	0	0,50	0,17	0	0
	<b>Evolución</b>	-52,82%	0%	-39,76%	-79,52%	0%	0%
<b>Promedio anual de contratos a tiempo parcial</b>	<b>2020</b>	0,67	1	7,42	3,75	0	1
	<b>2021</b>	1,08	1	7,5	6,00	0	0,08
	<b>2022</b>	1	0,83	8	4,25	0,83	0,42
	<b>Evolución</b>	-7,41%	-17,00%	6,67%	-29,17%	100,00%	425,00%

*Despidos por sexo (en nº)*

<b>Nº Despidos</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Evolución</b>
<b>Mujeres</b>	9	4	1	-75,00%
<b>Hombres</b>	9	10	9	-10,00%
<b>Total</b>	18	14	10	-28,57%

### Despidos por edad (en nº)

Nº Despidos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Entre 20 y 30 años	0	0	0	0%
Entre 31 y 40 años	3	2	0	-100,00%
Entre 41 y 50 años	6	7	5	-28,57%
Más de 50 años	9	5	5	0%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>-28,57%</b>

### Despidos por categoría profesional (en nº)

Nº Despidos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Técnicos y secretarios	4	0	0	0%
Especialistas	0	0	0	0%
Coordinadores	5	1	0	-100,00%
Gerentes	4	1	2	100,00%
Responsables	1	2	1	-50,00%
Directores	4	10	7	-30,00%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>-28,57%</b>

### Diferencia salarial entre hombres y mujeres por categoría profesional (en %)

Brecha salarial	Ejercicio 2021 <sup>47</sup>	Ejercicio 2022 <sup>48</sup>
Técnicos	-0,20%	-0,01%
Especialistas <sup>49</sup>	N/A	N/A
Coordinadores	0,90%	2,23%
Gerentes	4,93%	3,29%
Responsables	0,26%	0,96%
Directores	12,08% <sup>50</sup>	3,25%

<sup>47</sup> Se han recalculado los datos de 2021 según la nueva fórmula utilizada para el cálculo de la brecha de 2022, para permitir ver la evolución entre los dos ejercicios.

<sup>48</sup> En 2022, el porcentaje se ha calculado aplicando la siguiente fórmula: Promedio salario hombres- Promedio salario mujeres)/Promedio salario hombres, con objeto de adaptarlo a los nuevos indicadores GRI.

<sup>49</sup> No se incluye la brecha y remuneraciones de esta categoría por privacidad, ya que en 2021 solo había dos empleados (un hombre y una mujer), y en 2022 desaparece la categoría.

<sup>50</sup> El dato se ve afectado por desvinculaciones y movimientos organizativos en el ejercicio.

### Desglose de remuneraciones medias<sup>51</sup> por sexo y clasificación profesional

Remuneraciones medias	Ejercicio 2020		Ejercicio 2021		Ejercicio 2022 <sup>52</sup>	
	H	M	H	M	H	M
Técnicos	38.000,00 €	38.033,68 €	37.500,00 €	37.573,19 €	37.500,00 €	37.503,18 €
Especialistas <sup>53</sup>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Coordinadores	49.169,54 €	48.690,80 €	49.129,29 €	48.685,87 €	49.389,77 €	48.287,21 €
Gerentes	72.443,49 €	69.408,85 €	72.551,41 €	68.976,17 €	67.742,99 €	65.516,68 €
Responsables	89.735,00 €	91.293,21 €	85.217,65 €	85.000,00 €	82.250,00 €	81.461,54 €
Directores <sup>54</sup>	131.571,73 €	131.400,98 €	131.925,35 €	115.994,38 €	120.709,62 €	116.780,62 €

Remuneraciones medias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
Entre 20 y 30 años	40.072,86 €	41.500,00 €	43.200,00 €	4,10%
Entre 31 y 40 años	57.655,94 €	55.095,89 €	53.531,96 €	-2,84%
Entre 41 y 50 años	76.435,30 €	74.384,29 €	68.921,39 €	-7,34%
Más de 50 años	82.537,54 €	78.641,49 €	71.944,52 €	-8,52%

### Remuneración del Consejo de Administración

#### Retribución de los consejeros externos en 2022

Todos los consejeros externos de Sareb, tanto hombres como mujeres, perciben una cantidad fija anual, idéntica, que varía en función de sus responsabilidades (presidente del Consejo en el caso de no ser ejecutivo, presidente de algún comité, miembro de algún comité, o únicamente miembro del Consejo de Administración).

La remuneración de los consejeros externos de Sareb durante 2022, aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2022, se redujo una media del 25% respecto al ejercicio anterior y se fijó en 70.000 euros anuales para los presidentes de los comités, en 55.000 euros para los miembros de los comités y en 40.000 euros para los consejeros no pertenecientes a ningún comité. Asimismo, se acordó fijar una retribución de 140.000 para el Presidente no ejecutivo. Los consejeros externos de Sareb a 31 de diciembre de 2022 percibieron la cantidad de 407.916,67 euros (incluida la del actual Presidente no Ejecutivo entre enero y marzo como Consejero Dominical, y entre julio y diciembre como Presidente no Ejecutivo).<sup>55</sup>

La remuneración de los consejeros externos de Sareb durante 2021 fue de 83.750 euros anuales para los presidentes de los comités, de 73.750 euros para los miembros de los comités y de 63.750 euros para los consejeros no pertenecientes a ningún comité. En 2021 no existía la figura de Presidente no ejecutivo.

<sup>51</sup> Incluyen retribuciones fijas.

<sup>52</sup> La modificación del salario medio queda explicada por la aplicación, de obligado cumplimiento, del RD 1/2022 que regula la remuneración del personal de alta dirección de la compañía y las acciones complementarias realizadas.

<sup>53</sup> Puesto que el personal perteneciente a la categoría 'Especialistas' era únicamente de dos personas en 2020, no se reporta este dato con el fin de proteger su privacidad. En 2022 desaparece esta categoría.

<sup>54</sup> No se incluye la remuneración de los miembros del Comité de Dirección, ni del consejero delegado, ni del presidente. Las retribuciones de los mismos se incluyen en los epígrafes de 'Retribución del Comité de Dirección de Sareb' y 'Retribuciones del Consejo de Administración'.

<sup>55</sup> No se incluyen en la Retribución Fija de los Consejeros Externos al 31 de diciembre de 2022 los 126 miles de euros pagados a 5 consejeros externos que cesaron entre abril y junio de 2022.

## Retribución de los consejeros ejecutivos en 2022

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2022 aprobó la retribución de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2022 que se distribuye en una retribución básica de 118.150 euros, un complemento de puesto de, 70.890 euros y una retribución variable de, como máximo, el 40% de la retribución básica de conformidad con lo estipulado en la Política General de Retribuciones para los miembros del Consejo de Administración de Sareb. Esta Política se modificó en la Junta General de 29 de junio para adaptarse a los cambios normativos derivados del sometimiento de Sareb a la Disposición adicional octava del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y normativa de desarrollo.

La retribución fija del único consejero ejecutivo a 31 de diciembre de 2022 ha sido de 95.354,43 euros, y corresponde a 6 meses del ejercicio, ya que fue elegido Consejero Ejecutivo por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2022. El actual Presidente no Ejecutivo del Consejo percibió la cantidad de 47.015,45 euros durante los tres meses del ejercicio (de abril a junio) que fue Consejero Ejecutivo de la Sociedad. Asimismo, el Consejero Ejecutivo ha devengado en concepto de Retribución Variable correspondiente al ejercicio 2022, la cantidad de 31.542,45 euros<sup>56</sup>, cuyo pago, de conformidad con lo estipulado en la Política de Retribuciones para los miembros del Consejo de Administración de Sareb, se abonará durante el primer semestre del ejercicio 2023.<sup>57</sup>

Durante el ejercicio 2021, el anterior Consejero Ejecutivo percibió la cantidad de 330.000 euros y renunció a la Retribución Variable del ejercicio 2021 que pudiera corresponderle.

La información detallada sobre la retribución del Consejo de Administración se encuentra en la Nota 17.3 de las Cuentas Anuales de Sareb del ejercicio 2022 y en el Informe sobre cómo se aplicó en 2022 la política de retribuciones para los miembros del Consejo de Administración.

## Remuneración del Comité de Dirección de Sareb

La retribución de los miembros del Comité de Dirección de Sareb a 31 de diciembre de 2022 -excluido su consejero ejecutivo, cuya remuneración se ha especificado en el apartado anterior 'Retribución de los consejeros ejecutivos en 2022'- se situó en 672.219,31 euros.<sup>58</sup> Los integrantes del Comité de Dirección también renunciaron a la retribución variable que pudiera corresponderles en el ejercicio 2021 y han devengado en concepto de Retribución Variable correspondiente al ejercicio 2022, la cantidad de 101.758,06 euros.

La información detallada sobre la retribución de la Alta Dirección se encuentra en la Nota 17.3 de las Cuentas Anuales de Sareb del ejercicio 2022.

<sup>56</sup> La retribución variable del ejercicio de 2022 del Consejero Ejecutivo corresponde a 6 meses como miembro del Comité de Dirección (18 441,98 euros) y a seis meses como Consejero Ejecutivo (13.100,47 euros).

<sup>57</sup> De forma adicional a la Retribución Fija del Consejero Ejecutivo se ha pagado al anterior consejero ejecutivo que cesó en marzo de 2022 la cantidad de 70.714,29 euros por sus servicios hasta esa fecha.

<sup>58</sup> Se incluye información agregada de los seis miembros del Comité de Dirección de Sareb (Alta Dirección) a 31 de diciembre de 2022. Cuatro (4) de los seis miembros del Comité de Dirección se han incorporado durante el ejercicio por lo que su retribución no corresponde al ejercicio completo. De forma adicional a la Retribución Fija de los miembros del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2022 (672.219,31 euros), dos miembros del Comité de Dirección que cesaron durante el primer semestre del ejercicio 2022, percibieron una cantidad agregada de 306.582,80 euros. Asimismo, el actual Consejero Delegado percibió 115.203,93 euros durante los primeros seis meses del ejercicio como miembro de la Alta Dirección y el Director General Adjunto (Consejero Ejecutivo hasta marzo de 2022) miembro de la Alta Dirección entre abril y julio de 2022 momento en que abandonó la compañía, percibió la cantidad de 66.395,71 euros.

### Desglose de remuneraciones medias del Comité de Dirección por sexo (€)

Remuneraciones medias	Ejercicio 2020 <sup>59</sup>	Ejercicio 2021 <sup>60</sup>	Ejercicio 2022	Evolución <sup>61</sup>
<b>Hombres</b>	226.532	211.997	160.227,39	-24,42%
<b>Mujeres</b>	254.623	202.003	160.016,95	-20,78%

Durante el 2022 se incrementó el número de miembros del Comité de Dirección (de cinco a seis), cuatro hombres y dos mujeres.

### 5.3. Organización del trabajo y relaciones sociales

El 100% de los empleados está cubierto por el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, que fija en 1.765 horas la jornada máxima anual efectiva. El número de horas trabajadas por empleado en Sareb en 2022 asciende a 1.765 horas, igual que en 2021<sup>62</sup>. Los detalles sobre los horarios y jornadas que se siguen en Sareb son los siguientes:

Jornada anual: jornada regulada en el convenio colectivo de aplicación.

Horario entre el 1 de septiembre y el 30 de junio: las personas trabajadoras de Sareb prestan servicios de lunes a viernes, con la siguiente distribución:

- De lunes a jueves, la jornada diaria es de ocho horas y media (8,5 h.) de trabajo efectivo. Existe flexibilidad tanto en el inicio como en la finalización de la jornada, pudiendo iniciar la prestación de servicios entre las 8:00 y las 10:00 horas y finalizarla en función de la hora de entrada y de la duración de la pausa de la comida, cumpliendo en todo caso con la jornada diaria de trabajo efectivo establecida.

El horario de comida puede extenderse desde un mínimo de una (1) hora hasta un máximo de dos (2) horas. Esta pausa para la comida no tiene la naturaleza de tiempo de trabajo efectivo.

- Los viernes, la jornada es de siete horas (7 h.) de trabajo efectivo. La flexibilidad en el inicio y en la finalización de la jornada se concreta en la posibilidad de iniciar la prestación de servicios entre las 8:00 y las 9:00 horas, y finalizarla entre las 15:00 y las 16:00 horas, en función de la hora de entrada y cumpliendo en todo caso con la jornada diaria de trabajo efectivo establecida.

Con objeto de velar por el respeto de estas medidas de flexibilidad horaria, se recomienda concentrar el horario de reuniones de trabajo entre las 10:00 y las 17:30 horas.

59 El cálculo de la remuneración media se ha realizado, para que sea homogéneo, con las retribuciones de todo el ejercicio (considerando retribución fija y retribución en especie) de los integrantes del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2020. En el caso de dos miembros que se incorporaron a Sareb a mitad de ejercicio, se ha anualizado. La retribución recibida por ser miembros del Comité. En el caso de otros dos miembros que se incorporaron al Comité de Dirección en junio pero que ya eran empleados de Sareb, se ha considerado la retribución como miembros del Comité de Dirección, así como la retribución por su cargo anterior (fijo+variable) para los meses del año que aplican a cada caso.

60 El cálculo de la remuneración media se ha realizado, para que sea homogéneo, con las retribuciones de todo el ejercicio (considerando retribución fija y retribución en especie) de los integrantes del Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2021. En el caso de dos miembros (mujeres) que se incorporaron al Comité de Dirección en junio, se ha considerado la retribución como miembros del Comité de Dirección, así como la retribución por su cargo anterior en Sareb para los meses del año que aplican a cada caso.

61 La modificación del salario medio queda explicada por la aplicación, de obligado cumplimiento, del RD 1/2022 que regula la remuneración del personal de alta dirección de la compañía y las acciones complementarias realizadas.

62 Estimación de horas realizada para el sector al que pertenece la empresa con datos oficiales que utiliza el Ministerio de Trabajo y Economía social para sus estadísticas de siniestralidad.



Horario entre el 1 de julio y el 31 de agosto (jornada intensiva de verano): la jornada es de siete horas (7 h.) de trabajo efectivo. La flexibilidad en el inicio y en la finalización de la jornada se concreta en la posibilidad de iniciar la prestación de servicios entre las 8:00 y las 9:00 horas, y finalizarla entre las 15:00 y las 16:00 horas, en función de la hora de entrada y cumpliendo en todo caso con la jornada diaria de trabajo efectivo establecida.

Trabajo flexible: Sareb ha establecido en su Política de Personas de julio de 2022 la posibilidad, a las personas trabajadoras, de adhesión voluntaria a un modelo de Teletrabajo, que en su caso conlleva la firma de un acuerdo entre trabajador y empresa, y que legalmente tiene que ser registrado en el Servicio Público de Empleo.

Aquellas personas que no deseen adherirse al modelo de teletrabajo podrán seguir disfrutando del modelo de flexibilidad, en el que los viernes se trabaja a distancia.

Tanto la jornada laboral como el horario de trabajo en la modalidad de teletrabajo serán los habituales que tenga establecida la empresa con carácter general. El modelo de teletrabajo contempla la posibilidad, bajo la autorización de Personas y Cultura, de un sistema con el 100% del tiempo en teletrabajo, pensado para colectivos especiales (enfermedades crónicas, situaciones de riesgo u otras que se valoren).

El Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos incluye cuestiones relativas a seguridad y salud en sus artículos 40 y 41. Sareb da cumplimiento a los aspectos recogidos en ambos. Asimismo, el contenido del mismo se encuentra alineado con las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El 7 de octubre de 2021 se constituyó formalmente el Comité de Empresa de Sareb tras la elección del presidente, secretario y delegados de Prevención de Riesgos Laborales. En el marco de esta creación, se está trabajando de la mano con los representantes de los trabajadores en los distintos ámbitos que les atañen para establecer cauces de comunicación y trabajo.

Durante el 2022 y junto al Comité de Empresa se han creado diferentes comisiones:

- Comisión negociadora Plan de Igualdad
- Comité de seguridad y salud de la empresa
- Comité del Plan de Formación
- Comité de desplazados

### Número total de horas trabajadas por los empleados de Sareb en 2022 por sexo<sup>63</sup>

Nº de horas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
<b>Hombres</b>	358.076	330.462	292.408,15	-11,52 %
<b>Mujeres</b>	286.618	268.505	251.296,58	-6,41 %

A fin de cumplir con los compromisos de la compañía, así como de favorecer el bienestar de los empleados, la distribución de las horas de trabajo es flexible. En este sentido, en el Procedimiento de Gestión de Personas, Sareb aborda cuestiones relacionadas con la desconexión digital y presenta derechos, obligaciones y recomendaciones para los empleados, con el objetivo de proteger su derecho a la desconexión digital, íntimamente relacionado con la corresponsabilidad de su vida personal, familiar y laboral, así como su salud en el ámbito del trabajo.

<sup>63</sup> El cálculo estimativo de estas horas se ha realizado mediante la aplicación de las siguientes fórmulas:

Mujeres= (Suma total de las horas trabajadas al año por mujeres fijas + Suma total de las horas trabajadas al año por mujeres temporales – Suma total de las horas de absentismo al año de mujeres).

Hombres= (Suma total de las horas trabajadas al año por hombres fijos + Suma total de las horas trabajadas al año por hombres temporales – Suma total de las horas de absentismo al año de hombres).

En estos cálculos se ha tenido en cuenta una jornada anual por empleado de 1.765 horas, como se ha mencionado anteriormente.

En 2021, y con el objetivo de disminuir el contacto físico y proteger a los empleados, se mantuvo el sistema de turnos rotatorios -grupos que acuden distintos días a la oficina- instaurado en 2020. En 2022 se han ido adaptando los aforos de acuerdo a los cambios normativos en materia de Covid.

### *Igualdad, diversidad y conciliación*

Sareb cuenta con un Plan de Igualdad para el período 2021-2024, elaborado en colaboración con el Comité de Empresa, que fue aprobado el 9 de mayo de 2022 y registrado posteriormente en REGCON (Registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad) el 6 de junio. Con este Plan se busca fomentar un entorno inclusivo, así como garantizar que su actuación se rige por el principio de igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

A través de este documento se aborda un amplio conjunto de medidas para lograr la diversidad efectiva, no solo de mujeres y hombres, sino también de las distintas generaciones que conviven en la organización.

En el marco de este Plan, Sareb cuenta con medidas para impulsar el equilibrio personal y profesional y hacer un uso eficiente del tiempo, entre las que destacan:

- la formación a los empleados en herramientas corporativas de trabajo remoto
- la implantación de horarios flexibles
- la opción de teletrabajar determinados días
- la cesión de equipos de trabajo portátiles y teléfonos móviles a toda la plantilla para posibilitar el teletrabajo
- el permiso de paternidad se ha aumentado hasta 16 semanas, equiparándolo al de maternidad como establece la Ley (Real Decreto Ley 6/2019).

Ese tipo de iniciativas desarrolladas favorecen la conciliación de los empleados y complementan otras vigentes por ley, como la que establece el disfrute del permiso parental (16 semanas, tanto para mujeres como para hombres) o el de lactancia, del que pueden disfrutar de manera acumulada -15 días laborales- los empleados de Sareb, de acuerdo con el convenio colectivo.

Con la entrada en vigor en 2020 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y tras la constitución del Comité de Empresa de Sareb, se ha elaborado un plan de Igualdad que abarca el periodo 2021-2024.

En paralelo al desarrollo de iniciativas para fomentar la igualdad, los empleados de Sareb pueden comunicar de manera anónima cualquier actitud discriminatoria a través del Buzón de denuncias, del que se aporta más información en el capítulo de Ética, Integridad y Transparencia.

Por otro lado, el Protocolo de Prevención y Actuación contra el Acoso Laboral de la compañía presenta pautas que ayudan a los empleados a identificar una situación de acoso. Mediante este protocolo, Sareb manifiesta su política de tolerancia cero para cualquier tipo de acoso o discriminación prohibiendo expresamente el abuso de autoridad y el acoso laboral en cualquiera de sus manifestaciones, y cualquier otra conducta que genere un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil.

Adicionalmente, Sareb se compromete a proteger a las personas que están sufriendo una situación de violencia de género tratando cada caso de manera individual y asegurando la confidencialidad mediante su protocolo de acoso sexual. El protocolo ayuda a los empleados a identificar si una persona es víctima de violencia de género y a saber cómo actuar en tal caso. En este sentido, durante el año, todos los empleados de Sareb han recibido una formación en acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo.

### *Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.*

Dentro del marco de las relaciones sociales mantenidas en la compañía, existen varios canales de comunicación con las personas: desde el área de personas y cultura se mantienen reuniones mensuales con la capa directiva a lo

largo del año y en todo caso se llevan a cabo encuentros de seguimiento de nuevas incorporaciones y entrevistas de salida, todo ello con el fin de conocer aquellos aspectos a destacar e identificando posibles ámbitos de mejora.

Adicionalmente, en la Intranet de la compañía se dispone de un repositorio de información con diverso contenido de aplicación para la plantilla: políticas y procedimientos, site específico para noticias, comunicados por email, plataforma de formación, y un portal del empleado para distintas gestiones.

Durante el año 2022, se ha realizado una encuesta de riesgos psicosociales impulsada por la función de Prevención de Riesgos Laborales en la que se han evaluado 89 ítems relacionados con aquellos aspectos del diseño, organización y dirección del trabajo y de su entorno social que pueden causar daños psíquicos, sociales o físicos en la salud de los trabajadores. La participación ha sido del 68.50% de la plantilla y las conclusiones de la encuesta se han trasladado a un plan de acción de 12 iniciativas que el área de personas y cultura impulsará con la colaboración de otras áreas de la compañía durante el primer semestre de 2023.

#### 5.4. Salud y seguridad

Sareb dispone de una Política de Sostenibilidad y un sistema de gestión asociado a la misma que sigue la norma ISO 45001. Desde su implantación, la organización se ha focalizado en el mantenimiento del sistema, aplicando todas las oportunidades de mejora detectadas para el avance de Sareb en materia de seguridad y salud de los trabajadores.

La política, por su parte, recoge como principios la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos –principalmente riesgos musculoesqueléticos– para la seguridad y salud en el trabajo, mediante el análisis de todos los accidentes/incidentes y la implantación de las medidas necesarias para evitar su repetición. Además, fomenta la consulta y participación de los trabajadores, habiéndose formalizado el Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario con representación de la empresa y de los trabajadores, donde se tratan los asuntos más relevantes de la seguridad y salud para los trabajadores.

Por otro lado, Sareb asegura la accesibilidad universal tanto de sus instalaciones como de sus puestos de trabajo adaptándolos, principalmente, al tipo de discapacidad de sus empleados. Es posible acceder directamente a la sede de Sareb, en Madrid, mediante rampas que disponen de medios mecánicos de elevación para llegar a cada una de las plantas, en las que además se han suprimido los desniveles que pudieran impedir la llegada a los diferentes puestos de trabajo.

La compañía contempla futuras adaptaciones en sus espacios que pudieran ser necesarias en caso de contratación de nuevos trabajadores.

#### Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2021		Ejercicio 2022		Evolución	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Índice de frecuencia de accidentes	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Índice de gravedad de accidentes	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Índice de incidencia por accidentes laborales	0	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>Número de enfermedades profesionales</b>	0	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>Número de accidentes con baja (sin contar in itinere)</b>	0	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>Número de bajas por covid-19</b>	7	9	11	7	10	4	-9,09%	-42,86%

### Absentismo<sup>64</sup>

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
<b>Tasa de absentismo</b>	1,99%	1,59%	3,14%	97,48%
<b>Número total de horas de absentismo</b>	16.314	9.512	17.090,80	79,68%
<b>Número de horas de absentismo por covid-19</b>	1.197	2.673	1.935,20	-27,60%

### 5.5. Formación

Sareb ofrece a sus empleados una formación práctica, tangible y adaptada a las necesidades de la compañía, basada en la filosofía de aprender haciendo. Los programas de formación y desarrollo profesional combinan conocimientos técnicos con otros necesarios en materia de gestión y liderazgo.

La compañía dispone de un Procedimiento de Personas y Cultura que incluye aspectos relacionados con la formación en la compañía. Éstos pretenden servir de guía para incrementar la cualificación de los empleados, promover su desarrollo y fomentar su compromiso, al tiempo que establecen la importancia de contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios prestados por Sareb. La compañía contempla las siguientes categorías de formación para sus empleados:

- Formación obligatoria: cursos que deben realizar todos los profesionales de Sareb dirigidos, entre otras cuestiones, a instruir sobre los riesgos derivados del puesto de trabajo y sobre las medidas de prevención a adoptar. La formación obligatoria también comprende cursos relacionados con el Sistema de Control Interno sobre normas éticas (SCISNE) de la compañía. En relación con estos, en 2022 se han impartido las siguientes formaciones:

Tipo de formación	Número de asistentes en 2020	Número de asistentes en 2021	Número de asistentes en 2022
Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	179	103	195
Normas de conducta, conflictos de interés, relaciones con terceros y colectivos singulares, responsabilidad penal de las personas jurídicas, prevención del fraude, el soborno y la corrupción y riesgo reputacional por "contagio"	60	296	0 <sup>65</sup>
Protección de datos	45	204	63
Taller acosos sexistas y violencia en el lugar de trabajo (directivos)			36
Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo (Resto de empleados)			251 <sup>66</sup>

<sup>64</sup> Cifras de absentismo que incluyen incapacidad temporal y accidentes de trabajo.

<sup>65</sup> En 2022 se ha paralizado la actualización del material de este curso hasta la aprobación definitiva de varios documentos relevantes del mismo, posponiéndose la realización de esta formación al primer trimestre del 2023.

<sup>66</sup> No han realizado el curso las personas que se encontraban de baja por enfermedad ó maternidad, así como las personas que iban a abandonar la empresa en enero de 2023.

- Formación personalizada: acciones formativas individualizadas y planificadas que se llevan a cabo a lo largo del año y que derivan del Catálogo de formación, un documento que gira en torno al impulso de conocimientos técnicos y al desarrollo de habilidades.
- Formación adicional interna: puede estar relacionada con temas específicos, proyectos en curso, herramientas, idiomas, modificaciones en los procedimientos establecidos, etc.
- Formación vinculada al Plan de Igualdad de Sareb, que incluye a todos los empleados (Acoso Sexual y Violencia en el lugar de trabajo).

De forma adicional, la compañía contempla la formación extraordinaria, que permite cubrir las necesidades de desarrollo de carrera de los profesionales, mejorar su desempeño y preparar planes de sucesión.

Además, en 2022 se realizó una sesión con directores para explicar el modelo de teletrabajo que entró en vigor el 1 de abril, y está previsto extender la formación al resto de los empleados en el segundo trimestre de 2023.

En 2022 los empleados de Sareb han recibido un total de 5.225,21 horas de formación.

### *Formación por categoría profesional (en horas)*

Nº de horas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Evolución
<b>Técnicos</b>	876,5	606,5	280,23	-53,80%
<b>Especialistas</b>	32	48,5	(*)	-100,00%
<b>Coordinadores</b>	3.835	3.824,5	1.901,12	-50,29%
<b>Gerentes</b>	3.928,5	3.811,5	1.934,82	-49,24%
<b>Responsables</b>	722,5	421,5	559,04	32,63%
<b>Directores</b>	2.123	1.964	550	-72,00%

(\*) En 2022 ha desaparecido la categoría de Especialista

## 6. Compromiso con la Sociedad y sus grupos de interés

La vocación social de Sareb se enmarca en su propia misión de desinversión de toda su cartera de activos en un plazo de 15 años, y en su compromiso de maximizar el repago de la deuda pública avalada por el Tesoro español, promoviendo la venta de vivienda asequible a AA.PP y particulares y de otros activos a través de canales minoristas.

Además de trabajar para cumplir el mandato económico de desinversión y amortización de la deuda, tras la aprobación del Real Decreto-ley 1/2022, de 18 de enero, se ha incorporado el principio de 'Sostenibilidad' y de 'Utilidad Social' al modelo de gestión de Sareb, por el cual se están promoviendo iniciativas en el ámbito de la vivienda social y asequible, y soluciones habitacionales para familias en situación de vulnerabilidad, además de otras actuaciones.

En esta línea, se ha creado la **Dirección de Gestión de Vivienda Social y Asequible y Relaciones Institucionales**, desde la que se gestionan dichas iniciativas, de acuerdo con la experiencia y las mejores prácticas de nuestro entorno.

### 6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Más allá del compromiso adquirido por Sareb para cumplir con su mandato desinversor, la compañía muestra su vocación social dando respuesta a las necesidades de vivienda de colectivos en riesgo de exclusión en diferentes regiones de España.

#### *Relación con la Administración Pública*

Durante 2022, se ha realizado una intensa **actividad institucional** con la administración pública y otras entidades para atender consultas, reforzar los contactos con las diferentes administraciones, incrementar la presencia de Sareb en actos institucionales, y difundir las iniciativas en el ámbito de la orientación social derivada del Real Decreto 1/2022, así como potenciar los Convenios y/o venta de activos.

El total de interacciones de Sareb con la Administración Pública registradas durante 2022 es de 547 peticiones o consultas atendidas. Aproximadamente, el 59% de las comunicaciones han tenido como interlocutor a la **administración local**, es decir, ayuntamientos. Por otro lado, la interlocución con las Comunidades Autónomas ha supuesto un 10% de las consultas y/o peticiones resueltas por el área de Relaciones Institucionales.

El tráfico institucional generado se aplica para reforzar la oferta de **convenios, venta de activos y acuerdos de cesión temporal**, así como para la resolución de asuntos relacionados con **vivienda social**.

#### **Convenios de cesión de vivienda social**

Las vías de colaboración de Sareb con las administraciones autonómicas y locales se han ido fortaleciendo con los años. En 2013 la sociedad aprobó la utilización de hasta 2.000 viviendas para su cesión temporal a las administraciones, una cifra que se elevó a 4.000 en 2015 y a 10.000 en 2020.

Desde 2021, en virtud de un **protocolo firmado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**, la compañía cuenta con el compromiso de dedicar **hasta 15.000 viviendas** para estos fines.

El primer convenio se firmó en 2014 con la Generalitat de Cataluña. Desde entonces Sareb ha formalizado en total **61 convenios con la Administración Pública**, de los cuales 13 fueron firmados con comunidades autónomas y los 47 restantes con ayuntamientos. En número de inmuebles, eso supone que, desde su creación, la compañía ha comprometido en el marco de convenios con estas administraciones un total de 3.386 viviendas. Durante 2022, Sareb ha cedido 143 nuevas viviendas a las diferentes administraciones públicas y se ha producido una devolución de 172 activos.

Adicionalmente, la compañía lleva a cabo la adecuación necesaria de los activos en cesión de convenios, en coordinación con las entidades públicas, quienes asumen el 50% del importe destinado a tal fin en cada uno de los inmuebles, con un límite de 7.000 euros por activo. El total invertido durante el ejercicio 2022 en procesos de adecuación de viviendas cedidas ha sido de 627.891 euros<sup>67</sup>.

### Venta a la AAPP

Durante toda la vida de los convenios a los que se ha hecho referencia en el epígrafe precedente, Sareb ofrece a las administraciones públicas firmantes la adquisición de los inmuebles cedidos temporalmente para que pasen a formar parte de su parque de viviendas dedicadas a alquiler social. Con los fondos percibidos por esta venta de inmuebles, Sareb acelera la amortización de su deuda, haciendo compatible de esta forma la consecución de su objeto social de repago de su deuda con el aprovechamiento social de su parque de viviendas.

Durante el ejercicio 2022, el total de venta a la Administración Pública ha sido de 155 activos (incluyendo viviendas, anejos y suelos) por un importe de 12,1 millones de euros. La venta se ha realizado principalmente a ayuntamientos y comunidades autónomas de Valencia, Madrid, La Rioja y Cataluña. Esta línea de actuación se está potenciando de forma significativa durante los primeros meses de 2023 manteniéndose conversaciones avanzadas con varias comunidades autónomas. Adicionalmente a la cifra anteriormente comentada, durante el ejercicio 2022, la Administración Pública ha ejercitado su derecho de tanteo y retracto en la adquisición de 35 inmuebles por importe de 2,4 millones de euros.

### Cesiones Temporales

Uno de los resultados de la relación más estrecha con la administración pública son los acuerdos de cesión temporal a corto plazo de bienes (viviendas, locales y suelos) para diversos fines sociales específicos. En 2022, Sareb ha formalizado 7 acuerdos de cesión temporal de viviendas para fines sociales en los consistorios de Ferrol, Villarejo de Salvanes, San Vicente de Raspeig, Oviedo, Hazas de Cesto, Collado Villalba y Vilanova del Camí.

### Alquiler Social y Análisis de Vulnerabilidad

Reforzando el compromiso de Sareb con el Real Decreto 1/2022, del 18 de enero, la sociedad ha puesto en marcha el **nuevo modelo de gestión de las familias vulnerables** que residen en viviendas de Sareb, basado en facilitarles el acceso a alquiler asequible y social vinculado a un **Programa de Acompañamiento Social e Inserción Laboral**, que les ayude a superar su situación de exclusión. Dicho modelo tiene la finalidad de lograr la sostenibilidad social y económica del parque de activos destinados a uso social, que en 2022 ha supuesto un total de **9.046 activos**.

Este trabajo se realiza mediante **profesionales especializados en la gestión de la vulnerabilidad**, lo que permite aplicar **criterios objetivos y estandarizados** para identificar a las familias que pueden entrar a formar parte de este programa de seguimiento. Este modelo de gestión desarrollado por Sareb se basa en una **estrecha colaboración con los servicios públicos locales y autonómicos**.

<sup>67</sup> Dato hasta noviembre de 2022.

## 6.2. Contribución al progreso y al desarrollo socioeconómico.

En paralelo a su actividad desinversora, Sareb muestra su voluntad por contribuir al impulso de las economías regionales mediante la firma de acuerdos con administraciones públicas para impulsar el desarrollo socioeconómico y dar respuesta a las necesidades urbanísticas de cada región.

En octubre de 2022, se inicia una nueva colaboración con la **Fundación Institut Cerdà**, impulsada por el **Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico**, que tiene como objeto analizar y trabajar sobre iniciativas que contribuyan al **Compromiso Empresarial Rural**. Esta iniciativa implica que, además de cumplir con el objeto social de Sareb, sumando al compromiso rural, a la búsqueda de soluciones para los problemas sociales que supone la 'España vacía' en municipios rurales y a la aproximación de la compañía con las instituciones, se inicia la apertura de un nuevo canal económico y comercial para asuntos relacionados con la liquidación de suelos y activos rústicos de la cartera de Sareb.

Adicionalmente, atendiendo al problema de alojamiento de personas afectadas por la **Guerra de Ucrania**, desde la Dirección de Vivienda Social y Asequible se ha impulsado un proyecto con el **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**, mediante el que se está estudiando que Sareb pueda ceder un perímetro de 34 viviendas en la localidad de Carlet, de la Comunidad Valenciana, que permita alojar a familias necesitadas por la crisis.

Por otro lado, gracias al nuevo modelo de gestión de vivienda social, la verdadera contribución al desarrollo socioeconómico se centra en el **Programa de Acompañamiento Social e Inserción Laboral** de familias en situación de vulnerabilidad. En total, **se ha contactado con 1.878 familias** desde el inicio de este nuevo modelo, aproximadamente desde septiembre de 2022.

El Plan de Acompañamiento está diseñado para ser lo más adaptado y personalizado posible a la situación de la familia y poder darle seguimiento de forma continuada, facilitando así un canal de proximidad que permita una mayor fluidez en la relación entre las familias y Sareb.

En este plan de trabajo, Sareb se compromete a dar soporte, seguimiento continuado, evaluable y enfocado a resultados concretos en las áreas económica, laboral y personal de las familias a través de:

- Información sobre ayudas para el pago del alquiler y servicios básicos
- Herramientas y conocimientos para la autonomía digital
- Planes de inserción laboral, formación para la empleabilidad y prospección de ofertas de empleo ajustadas a los perfiles de nuestras familias
- Colaboración con las Administraciones Públicas, facilitando la conexión y acceso de las familias a entidades públicas y los Servicios Sociales para la colaboración y soporte en su proceso de mejora socioeconómica

Durante el 2023, se seguirá trabajando en la evolución del proyecto de Gestión de Vivienda Social y Asequible de Sareb y se potenciará la relación con las Instituciones Públicas para poder seguir contribuyendo a la causa social de forma económicamente sostenible.

Por otro lado, aunque en años anteriores Sareb ha realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en 2022 no se ha realizado ninguna aportación económica.

### *Patrocinio y pertenencia a asociaciones profesionales*

Sareb está implicada en el impulso de acciones para profundizar el conocimiento y el debate sobre asuntos que afectan al sector inmobiliario y financiero. En este sentido, en 2022 ha realizado patrocinio de foros de debate profesionales y sectoriales.



La distribución de los fondos destinados a las acciones desarrolladas en 2022 es la siguiente:

Patrocinio	Cuantía económica en 2020	Cuantía económica en 2021	Cuantía económica en 2022
Capital Radio	6.600 €	6.600 €	3.600 €
SmithNovak	3.500 €	19.122 €	0
Metros Cuadrados	1.500 €	0 €	0
Anuario Corresponsables	750 €	1.650 € <sup>68</sup>	1.650 €

Por otro lado, a cierre de 2022 la compañía formaba parte de las siguientes asociaciones profesionales:

Asociación	Cuantía económica en 2020	Cuantía económica en 2021	Cuantía económica en 2022
Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN)	350 €	350 €	350 €
Consortio Español de Riesgo Operacional (CERO)	Sin coste	Sin coste	0 €
Asociación Española de Oficinas (AEO)	950 €	0 €	0 €
Asociación de Usuarios de SAP España (SAP AUSAPE)	750 €	750 €	750 €
Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s Eje&Con	170 €	0 €	0 €
Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA)	4.196 €	4.196 €	1.049 €
Asociación Española de Centros Comerciales (AECC)	791,82 €	593,86 €	791,82 €
Instituto de Auditores Internos	2.290 €	2.980 €	3.145 €
Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM)	1.076 €	1.076 €	0 €
Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes (AEERC)	900 €	0 €	0 €

### 6.3. Cadena de suministro responsable

La compra de bienes y servicios de Sareb se basa en la optimización de la relación calidad-precio, conforme a los principios de transparencia, concurrencia, no concentración de proveedores, y de acuerdo con el procedimiento aprobado. Las relaciones de la compañía con sus proveedores se basan en una comunicación proactiva con el fin de alinear sus propósitos hacia el desarrollo común.

<sup>68</sup> En el informe de 2021 no se incluyó este dato porque la factura se contabilizó posteriormente.

Con la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 a Sareb, desde el 6 de julio de 2022, se han producido una serie de cambios que han afectado al proceso de contratación de proveedores:

- Ha desaparecido la política de Compras y en su lugar ha sido aprobada una Instrucción de Contratación, tal y como obliga la mencionada Ley de Contratos del sector público. Esta Instrucción establece los principios reguladores de la contratación de la entidad.
- Como manual interno de guía para la contratación se ha elaborado un Procedimiento de Compras donde se han establecido responsabilidades internas y el proceso de compras paso a paso en función de los procedimientos existentes.
- Se han aprobado por el FROB unos pliegos tipo de condiciones de contratación que establecen las cláusulas que han de regir las relaciones con los contratistas (proveedores).
- Como parte de esos pliegos tipo y conforme establece la Ley de Contratos, se han incluido en los mismos y han pasado a ser parte de los contratos, cláusulas referentes a la adhesión al código ético, cláusulas sociales y medioambientales que se incluirán en todas las licitaciones sujetas a los pliegos tipo.

En 2022 Sareb trabajó con un total de 481 proveedores, de los cuales el 95,22 % eran compañías locales cuyas prácticas se encuentran reguladas por el marco normativo español. El resto -4,78%- se correspondió con proveedores con sede social en el extranjero. Asimismo, el gasto comprometido en el año se situó en los 104,8 millones de euros, de los que el 99,65 % tuvo como destino proveedores locales.

Las cifras de número de proveedores y de gasto comprometido se corresponden con lo contratado directamente desde el Departamento de Compras de Sareb. De forma adicional, hasta septiembre de 2022 los *servicers* y los gestores especializados han llevado a cabo la contratación de proveedores en nombre y representación de la compañía haciendo uso de las facultades delegadas otorgadas, y en esos procesos debían guiarse por las mismas líneas de actuación que seguía Sareb, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción Operativa de Gestión (IOG) de Compras que se les facilitó.

La estrategia de aseguramiento definida en el Plan Anual de Auditoría contempla la intervención de distintas unidades de aseguramiento, que actúan todas ellas bajo la supervisión de Auditoría Interna de Sareb que, adicionalmente, realiza actuaciones directas sobre determinados procesos y aplica niveles de supervisión acordes con la criticidad de los procesos objeto de revisión. Auditoría Interna de Sareb elabora un informe en el que se recogen las conclusiones obtenidas del proceso de supervisión, así como las recomendaciones que hayan podido ponerse de manifiesto, iniciando actividades de seguimiento hasta su adecuada resolución.

En 2022 Auditoría Interna emitió 41 auditorías sobre procesos en *servicers* y gestores de los activos de Sareb, de las que 6 se correspondían con riesgos de integridad (5 auditorías en materia de PBC&FT y 1 asociada a la adecuación de Políticas y Procedimientos a los requerimientos de Sareb en ámbito SCISNE). De la revisión de estos procesos surgen recomendaciones, sobre las que el Departamento de Auditoría Interna efectúa el seguimiento pertinente.

#### 6.4. Servicio de atención público

Sareb cuenta con un servicio de atención al cliente, denominado Sareb Responde, que le permite tener una línea de comunicación abierta y directa con todos sus grupos de interés, como son los clientes, administraciones, empresas, organizaciones y ciudadanos en general.

Este servicio recibió el año pasado un total de 81.745 contactos - un 13% más que en 2021-. De ellos, 25.822 se corresponden a consultas (+13%), 44.169 se corresponden a peticiones remitidas a nuestros gestores (+10%) y 11.754 son reclamaciones (+24%).

*Tipología de las peticiones recibidas en 2022 (En nº)<sup>69</sup>*

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Comercial (sin leads automáticos)	16.656	16.393	18.577
Abono de recibos	10.064	11.548	12.802
Mantenimiento	8.265	12.253	12.996
Comunidad de propietarios	5.966	7.505	8.292
Otros <sup>70</sup>	5.103	4.985	4.195
Gestión de alquileres	2.858	3.158	3.796
Ocupaciones irregulares	2.463	3.473	5.980
Gestión de activos financieros	1.553	3.731	3.353

*Tipología de las quejas o reclamaciones recibidas en 2022 (En nº)*

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Comercial	8.828	1.643	1.964
Mantenimiento	1.716	2.788	2.744
Gestión de alquileres	1.180	2.020	2.443
Ocupaciones irregulares	725	1.369	2.617
Comunidad de propietarios	526	765	926
Abono de recibos	308	337	555
Gestión de activos financieros	207	532	476
Otros <sup>71</sup>	66	32	29

<sup>69</sup> En el número de peticiones se incluyen Consultas (25.822) e Incidencias (44.169).

<sup>70</sup> La categoría 'Otros' incluye peticiones de otra índole. Entre ellas, se incluyen 700 solicitudes de información sobre titularidad de Sareb, contacto con empleado de Sareb, protección de datos...), 210 de proveedores que ofrecen sus servicios y 3.285 de peticiones varias.

<sup>71</sup> La categoría 'Otros' incluye quejas o reclamaciones de otra índole. Entre ellas, se incluyen 10 solicitudes de información (9 de ellas relacionadas con protección de datos), 10 relacionadas con CIRBE y 9 reclamaciones.

### Canal de entrada de las peticiones, quejas o reclamaciones recibidas en 2022 (En nº)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Canal online	100.594	602	0 <sup>72</sup>
Teléfono	24.624	28.814	31.856
Carta	17.845	23.071	27.334
Correo electrónico	11.265	16.485	18.521
Formulario web	2.698	3.491	3.995
Otros (redes sociales, peticiones recibidas directamente por los empleados, etc...)	400	74	39

### Emisor de las peticiones, quejas o reclamaciones recibidas en 2022 (En %)

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Particular	50%	45%	44,6%
Administración Pública	20%	28%	30,5%
Empresa	18%	26%	23,4%
Colectivos / Asociaciones	2%	0,2%	0,3%
Otros 73	2%	2%	1,2%

### Atención al cliente

En la actualidad, la gestión comercial de los activos de Sareb se encuentra delegada fundamentalmente en dos *servicers*: Anticipa Aliseda e Hipoges. También existe un *servicer* Social (Servihabitat), un gestor especialista en suelos (Serviland), un gestor especialista en gestión de promociones (Domo) y un gestor del FAB (Aelca). No obstante, con el objetivo de crear relaciones cercanas y ágiles con los clientes, la compañía pone a su disposición el canal Sareb Responde, el servicio de atención encargado de atender consultas, peticiones y reclamaciones sobre los activos que gestiona a través de 4 canales: teléfono, cartas, correo electrónico y formulario web.

En función de la tipología de las consultas, peticiones o reclamaciones, Sareb Responde se encarga de su gestión en un primer nivel o las deriva al *servicer* encargado de la gestión del activo. Tanto la compañía como el gestor deben realizar un seguimiento de las peticiones y reclamaciones.

Con el objetivo de facilitar la coordinación y agilizar la resolución de las peticiones y reclamaciones, a cierre del 2022, Sareb Responde se encuentra integrado con los sistemas de los *servicers*.

No hay constancia de que la actividad de la compañía ponga en riesgo la seguridad y salud de sus clientes.

Por otro lado, Sareb dispone de un servicio de posventa para atender las posibles incidencias conforme a las garantías que correspondan y las condiciones de la compraventa.

72 En 2022, la gestión del canal online se ha trasladado en su totalidad a los *servicers*.

73 La categoría 'Otros' incluye consultas recibidas por emisores diferentes a particulares, empresas, Administraciones Públicas o colectivos y asociaciones.

## Anexo: Tabla de correspondencia de contenidos según los indicadores de la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	Capítulo 2 – páginas 6-7	GRI 2-6 (2021)
Mercados en los que opera	Material	Capítulo 2 – página 7	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)
Objetivos y estrategias de la organización	Material	Capítulo 2 – páginas 6-7	GRI 2-1 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	Capítulo 2 – páginas 7-8	GRI 3-3 (2021)
Marco de reporting utilizado	Material	Capítulo 1 – páginas 3-5	GRI 1 (2021)
Principio de materialidad	Material	Capítulo 1 – páginas 3-5	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	Capítulo 4 – páginas 19-21	GRI 3-3 (2021)
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	Capítulo 4 – páginas 20-22	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	Capítulo 4 – páginas 21-22	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Capítulo 4 – página 22	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	Material	Capítulo 4 – página 21	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Capítulo 4 – página 22	GRI 3-3 (2021)

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	Capítulo 1 – página 5	GRI 3-3 (2021)
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	Capítulo 4 – páginas 22-24	GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3 a 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	Capítulo 1 – página 5	GRI 3-3 (2021) GRI 306-4
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	Capítulo 4 – páginas 25-27	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	Capítulo 4 – página 25	GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	Capítulo 4 – páginas 27-29	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	Capítulo 4 – páginas 27-29	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Uso de energías renovables	Material	Capítulo 4 – página 30	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	Capítulo 4 – página 30	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	Capítulo 4 – páginas 30-31	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	Capítulo 4 – página 31	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	Capítulo 4 – página 31	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	Capítulo 4 – páginas 31-32	GRI 3-3 (2021) GRI 304-1 GRI 304-2

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	Capítulo 5 – página 33 Capítulo 2 – página 9	GRI 3-3 (2021)
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	Capítulo 5 – páginas 33-34	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	Capítulo 5 – páginas 35-36	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	Capítulo 5 – páginas 36-37	GRI 3-3 (2021)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	Capítulo 5 – página 38	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	Capítulo 5 – página 37	GRI 3-3 (2021) GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	Capítulo 5 – páginas 38-40	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	Capítulo 5 – páginas 40-41	GRI 3-3 (2021)
Número de empleados con discapacidad	Material	Capítulo 5 – página 34	GRI 3-3 (2021) GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Material	Capítulo 5 – páginas 40-41	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	Capítulo 5 – páginas 42-43	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	Material	Capítulo 5 – página 44	GRI 3-3 (2021) GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	Capítulo 5 – página 42	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	Capítulo 5 – página 43	GRI 3-3 (2021) GRI 403-1 a 403-8
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	Capítulo 5 – página 43	GRI 403-9 GRI 403-10
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	Capítulo 5 – página 41	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	Capítulo 5 – páginas 42-43	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	Capítulo 5 – página 40	GRI 2-30 (2021)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	Capítulo 5 – página 43	GRI 3-3 (2021) GRI 403-4
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	Capítulo 5 – páginas 44-45	GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	Capítulo 5 – página 45	GRI 3-3 (2021) GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	Capítulo 5 – página 43	GRI 3-3 (2021)
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	Capítulo 5 – páginas 41-42	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	Capítulo 5 – página 42	GRI 3-3 (2021)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	Capítulo 5 – página 42	GRI 3-3 (2021)



Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	Capítulo 3 – páginas 17-18	GRI 3-3 (2021)
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	Capítulo 3 – página 12	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 412-1 a 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	Capítulo 3 – página 12	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	Capítulo 3 – páginas 17-18	GRI 3-3 (2021)
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	Capítulo 3 – página 16	GRI 3-3 (2021)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	Capítulo 3 – página 16 Capítulo 2 - página 8	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-1 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	Capítulo 3 – página 17 Capítulo 2 - página 8	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-1 a 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	Capítulo 6 - página 48	GRI 2-28 (2021) GRI 201-1

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	Capítulo 6 - páginas 46-48	GRI 3-3 (2021)
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	Capítulo 6 - página 48	GRI 3-3 (2021) GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	Capítulo 6 - página 48	GRI 3-3 (2021) GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	Capítulo 6 - páginas 46-47	GRI 2-29 (2021) GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	Capítulo 6 - páginas 48-49	GRI 3-3 (2021)
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	Capítulo 6 - páginas 49-50	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	Capítulo 6 - página 50	GRI 2-6 (2021) GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	Capítulo 6 - página 50	GRI 2-6 (2021) GRI 308-2 GRI 414-2
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	No material	Capítulo 6 - página 52	GRI 3-3 (2021)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	Capítulo 6 - páginas 50-52	GRI 3-3 (2021)
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	Capítulo 3 - página 17	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	Capítulo 3 - página 17	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	Capítulo 3 - página 17	GRI 201-4



Calle Costa Brava, 12,  
28034, Madrid  
[www.sareb.es](http://www.sareb.es)